ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

M

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
1	**2-BAL-25-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 4 C** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas por condición laboral proporcionadas en medios magnéticos en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2025, se determinó un importe de **$905 220.36**, toda vez, que, en los meses de enero a junio de 2025, se efectuaron pagos de percepciones a 3 servidores públicos con categoría de asesor, que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, como a continuación se detalla:	**$905,220.36**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
2	**2-BAL-25-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 11 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales; órdenes de pago Nos. 1, 505, 1979, 2722, 3554 y 3993, por concepto de pago de energía eléctrica, con los archivos XML, proporcionados de manera electrónica, mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 9 de octubre de 2025, resultaron las siguientes diferencias:	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
3	**2-BAL-25-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 12 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales; orden de pago No. 1320, por concepto de pago de energía eléctrica, con los archivos XML, proporcionados de manera electrónica, mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 9 de octubre de 2025, resulto la siguiente diferencia:	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
Otros			
4	**2-BAL-25-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 15 NC** Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a los registros contables y documentación soporte, de los ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas mensuales del periodo de enero a junio de 2025 del Estado de Actividades, con los archivos XML, proporcionados de manera electrónica, mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 8 de octubre de 2025, resultaron las siguientes diferencias:	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
5	**2-BAL-25-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de información financiera, en específico los anexos del catálogo al 30 de junio de 2025 y la relación de Laudos y Sentencias Ejecutoriada emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del ente fiscalizado con importe de $25 873 711.85, a la autoevaluación en su anexo 10 Informe de Laudos Laborales, por un importe de	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	$19 892 790.34 y, a los registros contables en las cuentas de orden 7410 Demandas judiciales proceso de resolución y 7420 Resolución demandas proceso judicial ambos por $19 892 790.34, se detectó que no se encuentran conciliados los importes entre cada reporte y que no se tiene registrado contablemente en cuentas de pasivo de conformidad a la normativa.		
6	**2-BAL-25-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reportadas en expedientes de información financiera y presupuestal enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a las Notas a los Estados Financieros al mes de junio de 2025, se detectaron las siguientes inconsistencias: Diferencia de $-170 876.79 en el rubro de Efectivo y Equivalentes donde el Estado de Situación Financiera presenta un importe de $111 908 801.77 y las Notas a sus Estados Financieros dentro del mismo rubro informan $112 079 678.56. Diferencia de $-170 876.79 en el rubro de Cuentas por pagar a corto plazo donde el Estado de Situación Financiera presenta un importe de $8,085,896.37 y las Notas a sus Estados Financieros dentro del mismo rubro informan $8 256 773.16. Diferencia de $326 693.00 en el rubro de Efectivo y Equivalentes donde el Estado de flujo de efectivo presenta un importe de $111 908 801.77 y las Notas al Flujo de Efectivo dentro del mismo rubro informan $111 582 108.77. Diferencia de $13 102 714.26 en el rubro de Estimado donde el Estado de Analítico de Ingresos presenta un importe Estimado de $508 959 648.26 y en las Notas de memoria en el cuadro de cuentas de orden presupuestarias de	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ingresos en el rubro Ley de ingresos estimada informan $495 856 934.00. Diferencia de $276 531.35 en el rubro de Modificado donde el Estado de Analítico de Ingresos presenta un importe de $501 635 609.48 y en las Notas de memoria en el cuadro de cuentas de orden presupuestarias de ingresos en el rubro Modificaciones a la Ley de ingresos estimada informan $501 359 078.13.		
7	**2-BAL-25-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 42 NC** Derivado de la revisión efectuada a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable; se detectó que el formato de las Notas a los Estados Financieros no cumple con lo establecido de acuerdo al CONAC en cuanto presentación, estructura y contenido en la página de transparencia: lo indicado de acuerdo al contenido del inciso a) Notas de gestión administrativa del punto 7; y del inciso b) Notas de desglose no se encuentra en orden como indica la Estructura de la Clasificación, de acuerdo al Manual del CONAC.”	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
Ley de Disciplina Financiera			
8	**2-BAL-25-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 50 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al capítulo 1000 Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada rebasó la tasa de crecimiento, con relación al ejercicio inmediato anterior en la asignación global de recursos para Servicios Personales aprobada para el Ejercicio Fiscal, en un 10.77% equivalente a un importe de $22 689 660.53.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
9	**2-BAL-25-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 5 C** Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP33-005, OP33-004, OP33-001, OP33-003 y OP33-007)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$2 134 247.57**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP33-005.- $22 413.13 OP33-004.- $66 069.54 OP33-001.- $1 972 059.60 OP33-003.- $20 951.56 OP33-007.- $27 158.53 Cantidades pagadas en exceso OP33-004.- $11 688.93 OP33-003.- $1 912.56 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratadosOP33-003.- $11 993.72	**$579,381.87**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
10	**2-BAL-25-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 4 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas por condición laboral proporcionadas en medios magnéticos en la entrega de los informes del avance financiero y	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2025, se determinó un importe de **$1 163 837.37**, toda vez, que, en los meses de julio a diciembre de 2025, se efectuaron pagos de percepciones a 3 servidores públicos con categoría de asesor, que contraviene a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público, que sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, como a continuación se detalla:		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
11	**2-BAL-25-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 6815 de fecha 27 de octubre de 2025, con póliza de egreso No. 292 de fecha 29 de octubre de 2025, por concepto de "*pago por compra de chaleco balístico, utilizados en la operación policial y fortalecer el desempeño de las funciones de los elementos de esta Dirección de Seguridad pública municipal, a fin de salvaguardar la protección de sus vidas y desempeñar sus funciones con mejor serenidad, así mismo los derechos e integridad de los habitantes y preservar la libertad, el orden y la paz pública., según documentación anexa*", se detectó que los resguardos de los chalecos están firmados por un responsable y no por el personal del uso diario, además no están registrado en la contabilidad como activo por el costo individual de acuerdo con la normativa.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
Ley de Disciplina Financiera			
12	**2-BAL-25-AS2-FI01-0016** **RESULTADO No. 22 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, se detectó que	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la asignación global inicial aprobada para el Capítulo 1000, Servicios Personales, por un importe de $245,751,524.00, fue objeto de incrementos presupuestarios equivalentes al 1.89%, determinándose un monto excedente de **$4 635 752.64** respecto de lo autorizado.		
Otros			
13	**2-BAL-25-AS2-FI01-0019** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado del análisis y revisión efectuado al expediente de información financiera, en específico los anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2025 y la relación de Laudos y Sentencias Ejecutoriada emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del ente fiscalizado con importe de $25 787 923.24, a la autoevaluación en su anexo 10 Informe de Laudos Laborales, por un importe de $23 540 340.29 y, a los registros contables en las cuentas de orden 7410 Demandas judiciales proceso de resolución y 7420 Resolución demandas proceso judicial ambos por $23 540 340.29, se detectó que no se encuentran conciliados los importes entre cada reporte y que no se tiene registrado contablemente en cuentas de pasivo de conformidad a la normativa.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
14	**2-BAL-25-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 45 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Formato Anexo 13 Disponibilidad Financiera-Presupuestal General proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de recepción de la documentación e información, de fecha 19 de marzo de 2025, se detectó un déficit financiero por un importe de -$1 190 357.50.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
15	**2-BAL-25-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP33-023, OP33-027, OP33-056, OP33-015, OP33-016, OP33-045, OP33-028 y OP33-026),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
16	**2-BAL-25-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 7 NC** Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OP33-052),** se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	**La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.**
MONTO TOTAL		**$1,484,602.23**	

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO
	CUENTA PÚBLICA ANUAL
	Eficacia
1	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0001** **RESULTADO No. 1 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de contar con un Sistema Institucional de Archivos (SIA), integrado conforme a lo establecido en la normatividad en materia de archivos, debido a que los titulares de la Dirección de Finanzas, la Contraloría Municipal, la Dirección de Administración, la Coordinación de Protección Civil y la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable no contaron con un nombramiento formal durante el periodo auditado, dado que sus oficios de designación corresponden al ejercicio fiscal 2026. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Realizar la designación del responsable del área coordinadora de archivos. 2. Realizar la designación del responsable del área de correspondencia. 3. Realizar la designación de los responsables de archivo de trámite, por área o unidad. 4. Realizar la designación del responsable del archivo de concentración. 5. Realizar la designación del responsable del archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado. 6. Convocar a los miembros designados para la sesión de instalación o reinstalación del SIA. 7. Llevar a cabo la sesión de instalación o reinstalación del SIA.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
2	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0002** **RESULTADO No. 2 NC** Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Realizar la designación del titular de Jurídica como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 2. Realizar la designación del titular de Planeación y/o Mejora Continua como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 3. Realizar la designación del titular de la Coordinación de Archivos como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 4. Realizar la designación del titular o responsable de Tecnologías de la Información como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 5. Realizar la designación del titular de la Unidad de Transparencia como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 6. Realizar la designación del titular del Órgano Interno de Control como miembro del grupo interdisciplinario de archivos. 7. Realizar la designación de los titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación como miembros del grupo interdisciplinario de archivos. 8. Convocar a los miembros designados para la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos. 9. Llevar a cabo la sesión de instalación o reinstalación del grupo interdisciplinario de archivos.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
3	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0003** **RESULTADO No. 4 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado, a través de su área coordinadora, los programas de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Incluir como parte de las actividades del PADA la impartición de capacitaciones. 2. Identificar los temas de relevancia o interés en materia de archivos que se requieren fortalecer en las unidades administrativas, que incluyan: gestión documental, administración de archivos, los mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos. 3. Identificar a las instancias competentes y enviar las solicitudes de capacitación correspondientes. 4. Considerar convenios con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos o privados, para recibir servicios de capacitación en materia de archivos. 5. Elaborar un programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos. 6. Documentar la implementación de las capacitaciones promovidas y dotar a las evidencias con los elementos de identificación necesarios (fechas de elaboración, firmas correspondientes, membretes, etc.).

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	7. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden el programa de capacitación y las evidencias de su implementación. 8. Reportar el cumplimiento del programa de capacitación en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA.De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
4	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0004** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de haber reportado en el informe anual el cumplimiento de la totalidad de las actividades contempladas en el PADA. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la elaboración y publicación del Informe Anual de Cumplimiento del PADA, indicando sus respectivas fechas. 2. Elaborar el Informe Anual de Cumplimiento, integrando la totalidad de las actividades programadas en el PADA, especificando el estatus de ejecución (concluida, en proceso o no iniciada), así como la justificación correspondiente al grado de cumplimiento e indicando la evidencia generada. 3. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación del Informe Anual de Cumplimiento del PADA en el sitio web oficial, a fin de cumplir con las obligaciones correspondientes al cuarto trimestre, asegurando su gestión previa, con fecha límite del 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente. 4. Verificar la accesibilidad y la correcta publicación del Informe Anual de Cumplimiento del PADA en el sitio web oficial, validando que el enlace proporcionado se encuentre activo y disponible para su consulta pública.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	5. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden el Informe Anual de Cumplimiento del PADA, así como la evidencia de las gestiones realizadas para su publicación dentro de los plazos establecidos. 6. Presentar en la última reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario, el Informe Anual de Cumplimiento del PADA, para su conocimiento, asegurando la participación de todos sus integrantes y firmas autógrafas del acta correspondiente. 7. Remitir en archivo digital al OSFE, con copia a la Dirección de Auditoría del Desempeño, en el apartado de informes de control de la autoevaluación del cuarto trimestre: el Informe Anual de Cumplimiento del PADA, así como las ligas del sitio web oficial de la entidad y del portal de transparencia donde se encuentra publicado dicho documento. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
5	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0005** **RESULTADO No. 7 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de haber contado con el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) en el ejercicio sujeto a revisión, dado que el documento presentado no cuenta con las firmas correspondientes y sus elementos de identificación indican que corresponde al ejercicio 2026. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la realización y publicación del CGCA. 2. Recopilar normativa en materia de archivos para su consulta, tales como el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Metodología para la Elaboración de

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental; el Acuerdo que reforma y deroga diversas disposiciones de los Lineamientos Generales para el Registro y Validación de los Instrumentos de Control Archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos; y el Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos, a fin de realizar el análisis que permita determinar el proceso para la elaboración del cuadro. 3. Realizar el levantamiento de las atribuciones y funciones de las áreas productoras de documentación e identificar qué documentos produce cada área conforme a la normatividad municipal, tales como: reglamento interior, manual de organización, manuales de procedimientos, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, etc., con el fin de establecer la base jerárquica del cuadro. 4. Diseñar la estructura del cuadro conforme a la estructura orgánica del H. Ayuntamiento y los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación, considerando los niveles de: a) Fondo.b) Sección.c) Serie.d) Subserie (en su caso).Los cuáles serán identificados mediante una clave alfanumérica. 5. Presentar ante la autoridad municipal o unidad administrativa correspondiente el proyecto del CGCA para su revisión y aprobación. 6. Formalizar ante la autoridad municipal o unidad administrativa correspondiente el CGCA. 7. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación CGCA en el sitio web oficial. 8. Verificar la accesibilidad y correcta publicación del CGCA en el sitio web oficial, validando que el enlace correspondiente se encuentre activo y disponible para su consulta pública. 9. Difundir el CGCA en la institución, a fin de darlo a conocer a las unidades administrativas. 10. Capacitar a las áreas o unidades productoras de documentación sobre el uso y aplicación del CGCA, con el propósito de que todas apliquen los mismos criterios. 11. Actualizar el CGCA periódicamente, especialmente cuando se creen nuevas áreas, programas o trámites municipales. 12. Reportar en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA las actividades relacionadas con el CGCA. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
6	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0006** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber elaborado y publicado los inventarios documentales.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Diseñar el formato del inventario general, el cual debe contener como mínimo: 2. La clave de clasificación. 3. El nombre del expediente. 4. El número de expediente. 5. Las fechas extremas (inicio y cierre). 6. El número de cajas o legajos. 7. El área responsable. 8. La ubicación física o electrónica. 9. La vigencia documental. 10. El estado del expediente (trámite, concentración o histórico). 11. Enviar el formato de inventario general a las unidades administrativas. 12. Identificar la documentación que se genera y resguarda en cada área o unidad administrativa. 13. Clasificar los expedientes conforme al CGCA. Antes de elaborar el inventario, cada expediente debe estar relacionado con su sección y serie documental correspondiente. 14. Elaborar los inventarios generales por cada área o unidad administrativa, los cuales contendrán todos los expedientes que generan de acuerdo a sus atribuciones. 15. Enviar al área coordinadora de archivos los formatos de inventario general por cada área o unidad administrativa, con la información de los expedientes a su cargo. 16. Concentrar y resguardar los inventarios generales que contienen todos los expedientes que tiene cada área o unidad administrativa y permiten saber dónde se encuentra cada uno. 17. Elaborar los inventarios de transferencia primaria, cuando un expediente deja de utilizarse frecuentemente y pasa del archivo de trámite al archivo de concentración. Debe indicar, cuando menos: 18. Qué expedientes se transfieren. 19. Cuántas cajas se entregan. 20. Quién entrega. 21. Quién recibe. 22. Fecha de transferencia.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	23. Elaborar los inventarios de baja documental, cuando los documentos cumplieron su vigencia y serán eliminados conforme al CADIDO. Debe incluir, cuando menos: 24. Relación de expedientes. 25. Fechas extremas. 26. Cantidad documental. 27. Dictamen de baja. 28. Acta correspondiente. 29. Actualizar los inventarios de manera periódica, a lo largo del ciclo vital de los documentos, es decir: 30. Cada vez que se abra un nuevo expediente. 31. Cuando se cierre un expediente. 32. Cuando existan transferencias. 33. Cuando se realicen bajas documentales. 34. Integrar los inventarios en los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos. 35. Considerar solicitar un apartado del SIA en su portal electrónico. 36. Poner a disposición del público en general, a través de su portal electrónico, los inventarios (instrumentos archivísticos) y la información que la legislación en materia de transparencia establezca. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
7	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0007** **RESULTADO No. 10 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia pertinente de haber realizado transferencias primarias al archivo de concentración, toda vez que el documento exhibido carece de las firmas de formalización correspondientes. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.**

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. En caso de no contar con un archivo de concentración, realizar las gestiones administrativas, presupuestales y operativas necesarias para habilitarlo o establecerlo, a fin de recibir y resguardar adecuadamente las transferencias primarias provenientes de las áreas o unidades productoras de la documentación. 2. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la realización de las transferencias primarias. 3. Identificar en los inventarios generales los expedientes concluidos y verificar en el CADIDO, que su periodo de permanencia en el archivo de trámite haya expirado. 4. Retirar grapas, clips, gomas y carpetas metálicas. Ordenar los documentos cronológicamente dentro de sus expedientes y colocarlos en carpetas, (comprobar que la información de la carátula de cada uno de los expedientes sea correcta) y cajas archivadoras (identificar las cajas archivadoras utilizadas para el embalaje de los expedientes). 5. Elaborar los inventarios de transferencia primaria, cuando los expedientes pasan del archivo de trámite al archivo de concentración. Dichos inventarios deberán indicar, cuando menos: 6. Qué expedientes se transfieren. 7. Cuántas cajas se entregan. 8. Quién entrega. 9. Quién recibe. 10. Fecha de transferencia. 11. Enviar el inventario de transferencia primaria y el oficio de solicitud a la coordinación o responsable del archivo de concentración para su revisión y validación. 12. Agendar una cita con el responsable de archivo de concentración para cotejar el inventario de transferencia primaria contra la documentación contenida en las cajas a transferir. 13. Llevar a cabo la entrega física de las cajas en la fecha acordada. El personal encargado cotejará el contenido contra el inventario y, de no haber inconsistencias, se firmará el acta de transferencia, completando así el proceso. 14. Reportar en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA las actividades relacionadas con las transferencias primarias.De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
8	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0008** **RESULTADO No. 11 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente de haber promovido las bajas documentales de los expedientes que cumplieron su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no poseían valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.** **Recomendación** En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Agregar, dentro de las actividades del PADA, la promoción de las bajas documentales y publicación de los inventarios, actas y dictámenes de baja. 2. Diseñar un formato de calendario de caducidades, mediante el cual se realice el monitoreo del cumplimiento de los plazos de conservación de los expedientes que se encuentran en el archivo de concentración, tomando como referencia lo establecido en el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados por la Ley General de Archivos emitido por el Archivo General de la Nación. 3. Integrar la información de los expedientes en el formato de calendario de caducidades, a fin de llevar el control y monitoreo de los plazos de conservación. 4. Identificar en los inventarios documentales de las áreas o unidades administrativas y el calendario de caducidades, las series documentales que ya cumplieron su plazo legal, susceptibles de baja documental. 5. Verificar que los plazos de conservación establecidos en el catálogo de disposición documental hayan prescrito y que la documentación no se encuentre clasificada como reservada, confidencial o cuente con valor histórico. 6. Promover ante las áreas o unidades administrativas productoras correspondientes, la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y no se encuentren clasificadas como reservadas, confidenciales o cuenten con valor histórico, informando los datos de identificación de los expedientes susceptibles a baja y programando una reunión de trabajo con el responsable del área respectiva para iniciar los procesos de revisión para la valoración documental. 7. Elaborar la propuesta de inventario de baja documental y las notas de valoración correspondientes, a fin de iniciar el procedimiento. 8. Realizar las gestiones para la autorización del inventario de baja documental y las notas de valoración ante el titular del área o unidad administrativa productora de los expedientes susceptibles a baja.

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	9. Analizar y autorizar el inventario de baja documental y las notas de valoración propuestas por el área coordinadora de archivos. 10. Elaborar la declaratoria de valoración, una vez autorizados y firmados los inventarios de baja documental y las notas de valoración. 11. Remitir al Grupo Interdisciplinario la declaratoria de valoración para su ratificación. 12. Sesionar, analizar y dar visto bueno al proceso de baja documental, a través de la emisión de un acuerdo para ratificar la declaratoria de valoración elaborada por el área coordinadora de archivos. 13. Remitir al Archivo General Municipal la ratificación de la declaratoria de valoración para elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente. 14. Elaborar el dictamen y acta de baja documental correspondiente. 15. Solicitar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la publicación de los inventarios, dictámenes y actas de baja documental en el sitio web oficial. 16. Publicar al final del año los inventarios, dictámenes y actas de baja documental, a través del portal electrónico de la entidad. 17. Reportar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el procedimiento de baja documental en el Informe Anual de Cumplimiento del PADA. 18. Integrar el expediente correspondiente, en el que se resguarden los documentos generados del procedimiento de baja documental. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.
9	**2-BAL-25-CPA-DADE02-0009** **RESULTADO No. 12 NC** Derivado de la revisión efectuada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se determinó que la Entidad Fiscalizada, no presentó evidencia suficiente relativa a la integración de las auditorías archivísticas en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, así como la ejecución de las mismas. Como justificación y aclaración la Entidad Fiscalizada, manifestó mediante oficio número CMB/0522/2026 de fecha 09 de julio de 2026, que se levantó la minuta de consenso de recomendaciones 2-BAL-25-CPA-DADE02/01 de fecha 07 de julio de 2026, mediante la cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Entidad Fiscalizada suscribieron los términos de las recomendaciones, así como los mecanismos específicos para su atención; quedando pendiente la entrega del calendario de compromisos, en el que se detallarán las fechas del cumplimiento de cada una de las acciones y los responsables de dar atención a las recomendaciones derivadas de la auditoría del desempeño; el cual será presentado durante los treinta días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Informe de Resultados, conforme a lo asentado en el Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares de fecha 09 de julio de 2026. En virtud de lo anterior, la solventación queda sujeta a la entrega oportuna del calendario y al cumplimiento de cada una de las acciones programadas, por lo que la observación **no se solventa.**

ANEXO 1-A

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO
	Recomendación En consenso con la Entidad Fiscalizada se recomienda: 1. Realizar una revisión del marco legal y normativo aplicable al municipio para analizar e identificar los procedimientos institucionales que deben ser supervisados y monitoreados por la Contraloría Municipal. 2. Diseñar y aprobar un formato para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Contraloría Municipal. Dicho documento debe contar con los elementos de identificación como lo son membrete institucional, fecha de elaboración, firmas de los responsables de la elaboración y autorización, etc. *Considerar el diseño de una guía metodológica para la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo, que permita orientar a los servidores públicos en la planeación, programación y coordinación de las actividades (*actividad única). 3. Elaborar el PAT de la Contraloría Municipal, en el que se incluya como parte de las actividades la realización de auditorías archivísticas. 4. Llevar a cabo las auditorías archivísticas programadas en el PAT. 5. Remitir a las unidades administrativas correspondientes y al área coordinadora de archivos, los resultados de las auditorías archivísticas practicadas. 6. Presentar ante el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos los resultados de las auditorías archivísticas practicadas. 7. Realizar un informe anual en el que se reporten los resultados de la implementación del PAT de la Contraloría Municipal. 8. Enviar al titular de la entidad el informe de resultados del PAT de la Contraloría Municipal. 9. Publicar el PAT de la Contraloría Municipal en la página web oficial de la entidad. De lo anterior, se acordó que la Entidad Fiscalizada, presentará ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado las evidencias de las acciones cuyas fechas de cumplimento hayan vencido conforme al calendario establecido, teniendo como límite para presentarlas durante los treinta días hábiles posteriores a que el OSFE haya notificado el Informe de Resultados correspondiente.

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	**2-BAL-24-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación que integran los ingresos captados por la Entidad Fiscalizada, se detectaron las siguientes inconsistencias: De la póliza de ingreso No. 6, de fecha 7 de febrero de 2024, se detectó que, del depósito bancario por los ingresos del día recaudados, mediante ficha de depósito con folio 164415, de fecha 15 de febrero de 2024, se realizó 6 días hábiles posteriores a la fecha de la recaudación. De la póliza de ingreso No. 134, de fecha 29 de mayo de 2024, se detectó que, de los depósitos bancarios por los ingresos del día recaudados, mediante ficha de depósito con folio 0103337, de fecha 4 de junio de 2024, se realizó 6 días hábiles posteriores a la fecha de recaudación.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
Otros			
2	**2-BAL-24-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 30 NC** Derivado de la revisión y análisis al Programa Anual de Adquisiciones Inicial del Ejercicio Fiscal 2024, se detectó que, la Entidad Fiscalizada no remitió evidencia de la difusión por medio electrónico del documento citado.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
3	**2-BAL-24-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado del análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Financiera y sus respectivas notas, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron las siguientes inconsistencias, con respecto a los activos reportadas en las notas y los anexos de catálogo: Diferencia de $801 090 738.41 en el mes de enero donde las notas reportan un total de activos por $138 424 475.82 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo reportan un importe de $939 515 214.23. Diferencia de $810 099 603.16 en el mes de febrero donde las notas reportan un total de activos por $144 479 184.33 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo reportan un importe de $954 578 787.49 Diferencia de $833 922 819.75 en el mes de marzo donde las notas reportan un total de activos por $139 397 512.94 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo reportan un importe de $973 320 332.69. Diferencia de $850 290 811.12 en el mes de abril donde las notas reportan un total de activos por $120 573 479.91 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo reportan un importe de $970 864 291.03. Diferencia de $869 739 025.50 en el mes de mayo donde las notas reportan un total de activos por $126 004 452.21 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo reportan un importe de $995 743 477.71. Diferencia de $886 731 420.83 en el mes de junio donde las notas reportan un total de activos por $112 821 847.88 y la suma de las cuentas de activo presentadas en los anexos de catálogo		

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	reportan un importe de $999 553 268.71.		
4	**2-BAL-24-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado del análisis y revisión a las cifras reportadas en los informes de Autoevaluación de segundo trimestre de 2024 y su congruencia con las reflejadas en sus anexos, se detectó que en el Anexo 4 concentrado de las acciones de gasto público (corriente, capital y otros) se reportan 8 acciones concluidas dentro de la modalidad de Economías de Ingresos Propios y en su respectivo anexo 4.5.2 Relación de acciones de ingresos propios. Generados (IP) Economías, únicamente se reportan 7.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
5	**2-BAL-24-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los estados financieros enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a las cifras del Estado de Situación Financiera y su congruencia con los demás estados contables, se detectó diferencia entre los importes registrados en el Total de Efectivo y Equivalente por $112 834 789.50 en el mes de enero de 2024, donde el Estado de Flujos de Efectivo reporta un importe de $112 834 789.50 y el Estado de Situación Financiera no presenta cifras.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
6	**2-BAL-24-AS1-FI01-0021** **RESULTADO No. 44 NC** Derivado del análisis y comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Reporte de Adecuaciones Presupuestarias y su aprobación en Actas de Cabildo, remitidas mediante acta circunstanciada de recepción de documentación e información preliminar, de fechas 17 y 18 de septiembre de 2024, con oficio No. CMB/0652/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, se detectaron las siguientes diferencias:	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Diferencia de $-45 957 956.77 en las ampliaciones de enero, donde las actas de cabildo informan un importe de $109 208 686.50 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $155 166 643.27. Diferencia de $106 240 842.34 en las reducciones de enero, donde las actas de cabildo informan un importe de $52 120 421.17 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $-54 120 421.17. Diferencia de $31 819.90 en las ampliaciones de febrero, donde las actas de cabildo informan un importe de $17 750 201.48 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $17 718 381.58. Diferencia de $21 172 600.37 en las reducciones de febrero, donde las actas de cabildo informan un importe de $6 335 195.79 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $-14 837 404.58. Diferencia de $140 009.98 en las ampliaciones de marzo, donde las actas de cabildo informan un importe de $27 465 412.88 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $27 325 402.90. Diferencia de $46 015.02 en las reducciones de marzo, donde las actas de cabildo informan un importe de $-26 056 506.89 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $-26 102 521.91. Diferencia de $-30 009.00 en las ampliaciones de abril, donde las actas de cabildo informan un importe de $44 569 151.91 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $44 599 160.91. Diferencia de $29 998.00 en las reducciones de abril, donde las actas de cabildo informan un importe de $-44 442 185.92 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $-44 472		

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	183.92. Diferencia de $-9 712.00 en las ampliaciones de junio, donde las actas de cabildo informan un importe de $19 542 664.65 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $19 552 376.65. Diferencia de $19 923 529.35 en las reducciones de junio, donde las actas de cabildo informan un importe de $451 961.23 y los reportes de adecuaciones presentan un importe de $-19 471 568.12. Adicionalmente, la Entidad Fiscalizada no remitió evidencia de la aprobación de las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de mayo en Actas de Cabildo.		
Ley de Disciplina Financiera			
7	**2-BAL-24-AS1-FI01-0024** **RESULTADO No. 55 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal, en cuanto al contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se detectó que la Entidad Fiscalizada no publicó los formatos establecidos en la Ley citada en su respectivo Portal de Transparencia.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión (CONCLUIDAS.)			
8	**2-BAL-24-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 2 NC** Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OPR-001),** se constató que	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) (CONCLUIDAS.)			
9	**2-BAL-24-AS1-AT01-0003** **RESULTADO No. 4 C** Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP33-002/05000609 y OP33-001/05000610)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$473 825.50**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP33-002/05000609.- $322 417.66 OP33-001/05000610.- $151 407.84	**$85,694.00**	Atendido
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
10	**2-BAL-24-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 9 C** Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP33-007, OP33-021, OP33-015, OP33-012, OP33-002, OP33-023, OP33-001, OP33-022, OP33-016 y OP33-004)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$2 916 953.62**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP33-007.- $43 366.83 OP33-015.- $38 464.68 OP33-002.- $214 945.12 OP33-023.- $255 573.82 OP33-001.- $100 938.56 OP33-016.- $110 438.99 OP33-004.- $448 464.03 Conceptos pagados no ejecutados OP33-007.- $66 843.91 OP33-004.- $46 515.91 Cantidades pagadas en exceso OP33-007.- $153 215.35 OP33-021.- $12 517.14	**$1,724,957.95**	Atendido

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OP33-022.- $30 702.29 Penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos OP33-004.- $35 028.10 Obras que no están en condiciones de operación OP33-012.- $1 359 938.89		
11	**2-BAL-24-AS1-AT01-0006** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP33-007, OP33-021, OP33-015, OP33-012, OP33-002, OP33-023, OP33-026, OP33-027, OP33-022, OP33-029 y OP33-004),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
12	**2-BAL-24-AS1-AT01-0007** **RESULTADO No. 15 C** Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OPH-005, OPH-001 y OPH-003)**, presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$185 266.08**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OPH-005.- $26 758.01 OPH-001.- $74 473.73 OPH-003.- $84 034.34	**$91,350.42**	Atendido
13	**2-BAL-24-AS1-AT01-0008** **RESULTADO No. 17 NC** Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OPH-005 y OPH-001),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (CONCLUIDAS.)			
14	**2-BAL-24-AS1-AT01-0009** **RESULTADO No. 18 C** Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OPF-001)**, presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por **$59 446.76**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OPF-001.- $59 446.76	**$25,497.84**	Atendido
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
15	**2-BAL-24-AS1-AT01-0010** **RESULTADO No. 21 C** Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OP33-014)**, presenta anomalía, por lo que se determinó un monto por **$42 120.02**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP33-014.- $42 120.02.	**$42,120.02**	**Atendido**
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones a Municipios			
16	**2-BAL-24-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 5 C** Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de julio a diciembre de 2024, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este	**$198,030.57**	Atendido

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que 138 servidores públicos, se excedieron en sus percepciones netas pagadas durante el período señalado, por un importe de **$594 238.55**, tomando como base para el comparativo la columna de percepciones ordinarias y extraordinarias mensuales, conforme al Tabulador de Sueldos autorizado, como se detalla a continuación:		
17	**2-BAL-24-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 6 NC** Derivado de la revisión y análisis y efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de julio a diciembre de 2024, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó un importe de **$152 190.16**, correspondiente a 5 servidores públicos, con categorías de: Enlace de Delegados (2), Técnico General, Enlace de Transparencia y Maestra de Manualidades, las cuales no se contemplaron en el Tabulador de Sueldos autorizado, como se detalla a continuación:	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
18	**2-BAL-24-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 9 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2024, específicamente la del mes de agosto, se detectó que 2 servidores públicos fueron basificados el día 1 de agosto de 2024, personal de nómina de confianza, hasta los días 16 de mayo de 2024 y 15 de julio de 2024 respectivamente, determinándose un importe de **$126 501.00**, como se detalla a continuación:	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FORTAMUN-DF)			
19	**2-BAL-24-AS2-FI01-0013** **RESULTADO No. 21 NC**	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante las órdenes de pago Nos. 4462 y 4464 de fecha 23 de julio de 2024, por concepto de pago de refacciones y servicio y/o mantenimiento, que fueron utilizados para la unidad patrulla con No. económico 21, Marca Ford F150 XL Crew Cab 4X2 Motor 3.3L 6 cil., Modelo 2019, color azul gris, con placas TB203A1, No. de serie 1FTEW1CB1KKE27962 y con No. de inventario BA12441504820195410111010 3, adscrita la Dirección de Seguridad Pública, con pólizas de egresos No. 200 y 265 de fechas 24 de julio de 2024, se determinó un monto de **$28 362.00**, toda vez que, no se justifica el suministro de las refacciones y/o mantenimiento a dicha unidad, en virtud que fue localizada sin funcionar en la caseta de vigilancia que se ubica por el Instituto Tecnológico de los Ríos, lo cual consta en el Acta Circunstanciada de Verificación Física de una Muestra del Parque Vehicular del segundo semestre 2024 del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, de fecha 10 de abril de 2025, asimismo dicha unidad la describen en el Formato del Anexo 5 denominado relación de las unidades del parque vehicular y maquinaria propios, en comodato y en arrendamiento que se encuentren inactivos o en reparación, de igual manera el Director de Administración envió oficio No. DAM/1199/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024 al C. Carmen Antonio Jiménez Torres que al letra dice "…*que la patrulla con número económico 21 , placas de circulación TB-203-A1, número de serie 1 FTEW1CB1 KKE27962, número de inventario BA 12441 5048 2019 54101 1 1 01 03, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, presento fallas, perdiendo potencia en la aceleración, se trasladó a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y, posteriormente cuando se quiso encender ya no dio arranque, solicito haga efectiva la garantía de la unidad, ya que a mediados de agosto ingreso*		Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	al taller por problemas de arranque...".		
20	**2-BAL-24-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante la orden de pago No. 4468 de fecha 23 de julio de 2024, por concepto de pago por el servicio de mantenimiento de diversas moto patrullas marca Yamaha y modelo FZ-SF1 2.0 2022, adscritas a la Dirección de Seguridad Pública y al Acta Circunstanciada de Verificación Física de una Muestra del Parque Vehicular del segundo semestre 2024 del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco, de fecha 10 de abril de 2025, se detectaron las siguientes inconsistencias: .	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
Otros			
21	**2-BAL-24-AS2-FI01-0017** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la relación de laudos y sentencias ejecutoriadas y sus importes del período de julio a diciembre de 2024 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad Fiscalizada, proporcionado mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 19 de marzo de 2025, presenta un importe de $24 371 728.79, que al compararlo con el Anexo 10 Informe de Laudos Laborales de la Autoevaluación Presupuestal-Financiera del cuarto trimestre de 2024, describen la cantidad de $22 467 141.61, se detectó una diferencia de $1 904 587.18, de igual manera al compararlo con el expediente de información financiera en específico a la Balanza de Comprobación de las cuentas 7410 y 7420 denominadas Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y Resolución de Demandas en Proceso Judicial al 31 de diciembre de 2024, reflejan la cantidad de $22 604 502.41, que	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	comparado con el relación de laudos y sentencias ejecutoriadas, presentan diferencias, por lo que ningún documento se encuentran conciliado entre sí.		
22	**2-BAL-24-AS2-FI01-0019** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado de revisión y análisis efectuado al informe de los procesos licitatorios, proporcionada de manera electrónica, mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 19 marzo de 2025 y a los expedientes de los procesos licitatorios, se detectó que en la Licitación Simplificada Mayor No. BA/Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Participaciones a Municipios) Economías/011/2024 de fecha 19 de junio de 2024 relativa a la adquisición de un camión recolector con compactador de medio uso, el inciso C) de los requisitos del apartado I.- Propuesta Técnica *"escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente*" del proveedor ganador "Grupo Movilidad Solución S.A. de C.V.", adjuntando dicho documento con folio No. 24NC717824 que presentaron en la documentación que le fue solicitada en la invitación de fecha 12 de junio de 2024, mismo, que se verificó por el código QR, presentando los datos generales enviados y consultados siguientes: Folio: 24NC3717824, RFC: ASI210503JG8, fecha: 7-06-20024 y sentido: positivo; cabe hacer mención que el Registro Federal de Contribuyentes no es del proveedor "Grupo Movilidad Solución S.A. de C.V.", de igual forma se verificó el 8 de mayo de 2025 en el sistema de recuperación de	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	certificados del portal del Servicio de Administración Tributaria, en el cual describe que el RCF ASI210503JG8 corresponde a la razón social AYD Solución e Inspección con Valor, SA de CV.		
23	**2-BAL-24-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 39 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los Estados e Información Contable Presupuestal, se detectaron las siguientes inconsistencias y/o diferencias: En el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2024 que, al compararlo con las Notas a los Estados Financieros, en la cuenta de Intereses de la Deuda Pública, presenta diferencias de $77 711.31 y $636 080.73, toda vez que, en el Estado Financiero refleja la cantidad de $2 110 068.75 y en las Notas describe un importe de $2 032 357.44; y la segunda diferencia es por comparar el Estado de Actividades con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por Objeto del Gasto), el cual refleja en la columna del devengado un importe de $1 473 988.02. En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por Objeto del Gasto) que, al compararlo con las Notas a los Estados Financieros, en la cuenta de Intereses de la Deuda Pública, presenta diferencia de $558 369.42, toda vez que, en el estado presupuestal refleja la cantidad de $1 473 988.02 y en las Notas describe un importe de $2 032 357.44.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
24	**2-BAL-24-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 40 NC** Derivado del análisis y revisión a la información financiera remitida en Cuenta Pública Mensual y mediante acta circunstanciada de recepción de la documentación preliminar de fecha 19 de marzo de 2025, se detectó una diferencia por un monto de -$636 080.73 al	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	comparar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (por Objeto del Gasto) en cantidad de $1 473 988.02 y los movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2024, por importe de $2 110 068.75		
25	**2-BAL-24-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 45 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Formato Anexo 13 Disponibilidad Financiera-Presupuestal General proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de recepción de la documentación e información, de fecha 19 de marzo de 2025, se detectó un déficit financiero por un importe de -$1 205 261.04, como se detalla a continuación:	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
26	**2-BAL-24-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 51 NC** Derivado de la revisión de la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se haya presentado conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se inconsistencias en las Notas a los Estados Financieros, las cuales se detallan a continuación: La estructura y la desagregación de la información de las notas no se presentan de acuerdo al Capítulo VIII inciso i) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. No informa la revelación del contexto y aspectos económicos- financieros de acuerdo al numeral de las "Las Notas de Gestión Administrativa", conforme a la estructura del Consejo Nacional de Armonización Contable. No hace referencia a la fracción III, Notas al estado de variación en la Hacienda Pública.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ley de Disciplina Financiera			
27	**2-BAL-24-AS2-FI01-0027** **RESULTADO No. 60 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera y presupuestal, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectaron las siguientes inconsistencias: No presentan el Anexo 3 “Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”. En el Formato 4 - Balance Presupuestario - LDF del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la columna del estimado/aprobado, en el apartado III el resultado que describe presenta diferencias aritméticas. En el Formato 5 - Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en el apartado de Transferencias Federales Etiquetados, las cantidades que describe el inciso son únicamente del a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, debiendo ser Fondo III y Fondo IV y en su caso FISE.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
28	**2-BAL-24-AS2-AT01-0002** **RESULTADO No. 6 C** Derivado de la inspección física se constató que las obras **(OP33-069, OP33-067, OP33-079,**	**$4,169,645.72**	Atendido

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OP33-036, OP33-068, OP33-087, OP33-034, OP33-049, OP33-035), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por **$5 665 903.49**, con relación a lo siguiente Irregularidades físicas OP33-069.- $25 058.60 OP33-067.- $231 958.61 OP33-036.- $252 553.74 OP33-068.- $5 249.28 OP33-087.- $211 122.58 OP33-035.- $78 088.08 Conceptos pagados no ejecutados OP33-036.- $7 937.50 OP33-049.- $37 051.56 Cantidades pagadas en exceso OP33-069.- $33 782.48 OP33-067.- $525 543.56 OP33-036.- $168 604.04 OP33-049.- $2 423.67 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP33-036.- $531 588.13 Obras que no están en condiciones de operación OP33-079.- $1 917 511.00 OP33-034.- $1 637 430.66		
29	**2-BAL-24-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 8 NC** Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP33-069, OP33-048, OP33-047, OP33-066, OP33-079**, **OP33-064, OP33-036, OP33-068, OP33-031, OP33-032, OP33-044, OP33-070, OP33-065, OP33-045, OP33-049, OP33-043 y OP33-037),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa

ANEXO 2

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
30	**2-BAL-24-AS2-AT01-0005** **RESULTADO No. 12 NC** Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OPH-014 Y OPH-016),** se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (D.F.) (FISM-DF) (EN PROCESO.)			
31	**2-BAL-24-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 14 C** Derivado de la inspección física se constató que la obra **(OP33-042)**, presenta anomalía, por lo que se determinó un monto por**$4 112 399.98**, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas OP33-042.- $3 973 392.32 Conceptos pagados no ejecutados OP33-042.- $29 840.04 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados OP33-042.- $109 167.62	**$4,090,973.48**	Atendido
32	**2-BAL-24-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 16 NC** Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra **(OP33-042),** se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.	**NC**	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa
MONTO TOTAL		**$10,428,270.00**	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	**2-BAL-23-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 2 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública ante este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que 2 servidores públicos adscritos a la Coordinación del Ramo "33", se excedieron en sus percepciones netas pagadas durante el período señalado, por un importe total de **$222 404.28**, tomando como base para el comparativo la columna máximo de remuneraciones ordinarias mensuales, conforme al Tabulador de Sueldos autorizado.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443 /2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Participaciones a Municipios			
2	**2-BAL-23-AS1-FI01-0002** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que 55 servidores públicos, se excedieron en sus percepciones netas pagadas durante el período señalado, por un importe total de **$4 139 785.98**, tomando como base para el comparativo la columna de percepciones ordinarias mensuales, conforme al Tabulador de Sueldos autorizado.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443 /2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
3	**2-BAL-23-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 6 NC**	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que 15 servidores públicos eventuales, adscritos a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con categorías de albañil y ayudante, que, no se contemplaron en el Tabulador de Sueldos autorizado, por un importe de **$150 600.00.**		**HCE/OSFE/FS/DINV/2443 /2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
4	**2-BAL-23-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 7 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, de las plantillas de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada con los oficios Nos. DFM/198/2023, DF/0160/2023 y DF/0166/2023 de fechas 20 de marzo de 2023, 19 de abril de 2023 y 9 de mayo de 2023 respectivamente, de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado; se determinó un importe de **$134 723.56,** toda vez que, se pagaron plazas de más, correspondientes a 22 servidores públicos con la categoría de "Jefe de Proyecto", 1 servidor público con categoría de "Agente", 1 servidor público con categoría de "Operador de Maquinaria" y 2 servidores públicos con categoría de "Soldador", sin estar autorizadas en el Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales, Extraordinarias y Trimestrales Totales de los Servidores Públicos.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443 /2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
5	**2-BAL-23-AS1-FI01-0005** **RESULTADO No. 8 C** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del	**$757,636.58**	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante órdenes de pago Nos. 1, 189 y 457, de fechas 13 y 26 de enero y 10 de febrero de 2023, por importes de $668 106.00, $141 085.00 y $665 203.00 por conceptos de pago de servicio de energía eléctrica para el alumbrado público de las comunidades y cabecera municipal, correspondiente al período de consumo de diciembre de 2022, del 16 de diciembre de 2022 – 17 de enero de 2023 y del 31 diciembre de 2022 – 31 de enero de 2023, con pólizas de egresos Nos. 21, 22 y 28, de fechas 19 y 30 de enero, y 10 de febrero de 2023, se determinó un monto de **$757 636.58**, toda vez que, el pago se efectuó con recursos del ejercicio en revisión, mismo que no se contempló en el presupuesto anual de egresos del ejercicio 2023, así mismo, el gasto fue devengado en el ejercicio 2022 y no registrado contablemente en el pasivo.		Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
6	**2-BAL-23-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 13 C** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 3176 y póliza de egreso No. 53, las dos de fecha 6 de junio de 2023, por concepto de pago de crédito fiscal correspondiente al número B00.927.01.0715/1317 de fecha 19 de enero 2021, por la falta de pago de multa establecida por la Comisión Nacional de Agua, se determinó el importe de **$199 013.00**, toda vez que, se consideran pagos indebidos conforme a la normativa aplicable.	**$199,013.00**	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
7	**2-BAL-23-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 14 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,	**NC**	

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante órdenes de pagos No. 578 y 1023 de fechas de 2 y 28 febrero de 2023, por apoyo de $3 500.00 a cada uno de los 20 beneficiarios del proyecto de "Becas para la Juventud de Balancán de nivel superior", correspondiente a los meses de enero y febrero 2023, se detectó que las reglas de operación, no se encuentran autorizadas por cabildo, ni publicadas en el Periódico Oficial del Estado y fueron firmadas por el Secretario del ayuntamiento, mismas que procurará que el mecanismo de distribución, operación y administración, otorgará el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, las cuales deberían de sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.		Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
8	**2-BAL-23-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 15 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 1293 de fecha de 15 de marzo de 2023, por pago por compra de 150 metros de cable THW 1/0 IUSA y 150 metros de cable 2/0 argos para ser donado a la escuela 20 de noviembre del Ejido Arenal, se detectó que, existe incongruencia en las fechas, toda vez que, el contrato se firmó el 19 de enero, la solicitud de apoyo describe el 25 de dicho mes y la cotización el día 8 de febrero, todos del 2023 respectivamente.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
9	**2-BAL-23-AS1-FI01-0013** **RESULTADO No. 16 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 1720 de fecha de	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	30 de marzo de 2023, por la compra de cayucos que fueron donados a personas de escasos recursos, se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** Las reglas de operación, no se encuentran autorizadas por cabildo, publicadas en el Periódico Oficial del Estado y fueron firmadas por el Director de Desarrollo, mismas que procurará que el mecanismo de distribución, operación y administración, otorgará el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, las cuales deberían de sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. **b)** La Clave Única de Registro de Población, que fue solicitada como requisito para la entrega de los 50 cayucos (marzo de 2023), fueron impresas después de haber sido proporcionados los apoyos.		oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)			
10	**2-BAL-23-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 21 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago Nos. 2494, 2495, 2496, 2499 y 2500, todas de fecha 10 de mayo de 2023, por concepto de compra de artículos, materiales y accesorios que se utilizarán como equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación de esa Entidad Fiscalizada, se detectó incongruencias en las fechas, toda vez que, las cotizaciones describen el día 13 de abril y las requisiciones 19 del mismo mes, asimismo, las facturas fueron emitidas con fecha 6 de mayo y las pólizas de orden Nos. 1576, 1587, 1785, 1833 y 1845, donde	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	registraron el momento contable del devengado, todas del 21 de abril de 2023.		
11	**2-BAL-23-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 22 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico la partida 24601 material eléctrico, utilizado en el mantenimiento del alumbrado público en diversas calles y en el sistema de la planta de captación de agua en la cabecera municipal, se determinó un importe de **$338 335.83,** toda vez que los CFDI´S con folios 7DD7D512-BE72-4F51-A9B7-297B9F354F75 y 6A3F0D8F-5CFF-4904-8E70-981E9A12A4F9, emitidos el día 20 de febrero de 2023, al verificarlos en el portal SAT, se encontraron cancelados con fecha 8 de noviembre de 2023, por lo tanto, carecen de validez como documental comprobatoria del gasto. Además, la evidencia fotográfica anexa a las órdenes de pago 583 de fecha 16 de febrero y las 681 y 683 del 22 de febrero, todas de 2023 respectivamente, demuestran que el material eléctrico adquirido, no había sido instalado; por lo que con oficio No. SFEM/1S23/BAL/07/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023, se solicitó evidencia justificativa del destino del gasto; y mediante oficio No. CMB/0731/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, de la orden de pago No. 583 enviaron: acta de entrega y recepción, firmada por los servidores públicos del Ente Fiscalizado, asimismo, adjuntan evidencia fotográfica en la cual se aprecia la instalación del material, no enviando documentación debidamente requisitada en la que se refleje el uso y destino final del gasto del material en cuestión, de igual manera se le cuestionó a la Coordinadora del Ramo “33”, lo siguiente: “*Además de la documentación proporcionada mediante oficio No. DOOTSM/RAMO33/166/2023, ¿Cuenta con otra documentación justificativa del gasto de las*	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	*órdenes de pago Nos. 583, 676, 677, 679 y 680?***",** contestando lo siguiente: ***"**No, lo que se entregó es con lo que cuento"*.		
12	**2-BAL-23-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 24 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Materiales y Suministros, en específico la partida 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por concepto de compra de material hidráulico utilizado en el equipamiento para pozos profundos de Villa El Triunfo, Poblado El Águila, y localidades El Mical y Mario Calcáneo, se determinó un importe de **$536 773.08,** toda vez que los CFDI con folios 6CD01698-7A44-49A6-8064-4B1B56E351EF, BB21B8EE-EECD-4364-B0BC-1CDAD1240CBC, 996E0552-D51C-4369-8977-7AE23556A2D0 y 95B1D42D-33B8-4E10-93FA-7FD63C1E67FE, emitidos el día 17 de febrero de 2023 al verificarlos en el portal SAT, se encontraron cancelados con fecha 8 de noviembre de 2023, por lo tanto, carecen de validez como documental comprobatoria del gasto; además se determinaron las siguientes inconsistencias: **a)** El registro presupuestal se efectuó de forma incorrecta a la partida presupuestal 35102 mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. **b)** La evidencia fotográfica anexa a las órdenes de pago 676, 677, 679 y 680 todas de fecha 22 de febrero de 2023, demuestran que el material hidráulico adquirido, no ha sido instalado; por lo que con oficio No. SFEM/1S23/BAL/07/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023, se solicitó evidencia justificativa del destino del gasto; por lo que mediante oficio No. CMB/0731/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023,	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	enviaron actas de instalación física de equipamiento para pozo profundo y evidencia fotográfica, no presentando la documentación debidamente requisitada en la que se refleje el uso y destino final del gasto del material adquirido en cuestión, de igual manera se le cuestionó a la Coordinadora del Ramo "33", lo siguiente: "*Además de la documentación proporcionada mediante oficio No. DOOTSM/RAMO33/166/2023, ¿Cuenta con otra documentación justificativa del gasto de las órdenes de pago Nos. 583, 676, 677, 679 y 680, 681 y 683?*"**,** contestando lo siguiente: ***"****No, lo que se entregó es con lo que cuento"*.		
13	**2-BAL-23-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 25 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** De las órdenes de pagos No. 2497 y 2498, ambas de fecha de 10 de mayo de 2023, por la compra de equipos de administración, aparatos eléctricos y mobiliario que se utilizarán como equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Ente Fiscalizado, se detectó incongruencias en las fechas, toda vez que, las entradas y salidas de almacén describen el día 21 de abril de 2023, cuando en el Dictamen Técnico de las licitaciones No. BA/ Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FIII FAIS Municipal)/001/2023 y No. BA/ Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (FIII FAIS Municipal)/002/2023, describen fecha del 2 de mayo, así como, los contratos No. DAM/CAD101/2023 y	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	DAM/CAD102/2023 ambos señalan fecha 3 de mayo de 2023 respectivamente. **b)** De la orden de pago No. 2501 de fecha 10 de mayo de 2023, por la compra de bienes informáticos para el equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación de la Entidad Fiscalizada, se detectó incongruencias en las fechas, la cotización y requisición describe los días 13 y 19 de abril de 2023 respectivamente, además las facturas fueron emitidas con fecha 10 de mayo de 2023 y las pólizas de orden Nos. 1849 y 1850, ambas del día 21 de abril de 2023, en la cual afectaron el momento contable del devengado, por lo que existe incongruencia en las fechas.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)			
14	**2-BAL-23-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 31 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que, 3 servidores públicos se excedieron en sus percepciones netas pagadas durante el período en revisión por la cantidad total de **$233 759.24**, tomando como base para el comparativo la columna de remuneraciones ordinarias mensuales, conforme al Tabulador de Sueldos autorizado.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
15	**2-BAL-23-AS1-FI01-0025** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	plantilla de personal de los meses de enero a junio de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado; se determinó que 13 servidores públicos, de nómina eventual de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, proyecto OPH-001, con categoría Ayudante, no se contempló en el Tabulador de Sueldos autorizado, por un importe de **$109 950.00,** tomando como base el importe bruto.		de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Otros			
16	**2-BAL-23-AS1-FI01-0030** **RESULTADO No. 44 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de enero a junio de 2023; se detectaron diferencias entre lo reportado en plantilla de personal y 8250 Presupuesto Devengado Capítulo 1000 Servicios Personales según anexos, solicitadas mediante oficio No. SFEM/1S23/BAL/01/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, contestando mediante oficio No. CMB/0641/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, de las cuales aclararon algunas diferencias, quedando las siguientes: **a)** De la partida 12201 Sueldos al Personal Eventual, se detectaron diferencias en los meses de febrero y marzo de 2023. **b)** De la partida 14106 Aportación al ISSET, presentaron argumentos, los cuales no procedieron. **c)** De la partida 15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, se detectaron diferencias en los meses de febrero y marzo de 2023. **d)** De la partida 15901 Otras Prestaciones queda pendiente.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	**2-BAL-23-AS1-FI01-0031** **RESULTADO No. 50 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Relación de Laudos Laborales con Sentencia Ejecutoriada por autoridad competente, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente Fiscalizado, proporcionado mediante acta circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 11 de octubre de 2023, presenta un importe de $28 088 906.58 comparado con la Balanza de Comprobación, Anexos y auxiliar de movimientos de las Cuentas de Orden Contables 7410 y 7420 y Anexo 10 Informe de Laudos Laborales de la Autoevaluación Presupuestal-Financiera del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023, reflejan la cantidad de $33 918 643.69, por lo que se detectó una diferencia de -$5 829 737.11 de igual manera en el Informe de Pasivos Contingentes de junio de 2023, la suma total se encuentra incorrecta, toda vez que reflejan la cantidad de $30 453 993.64, siendo lo correcto el importe de $30 838 602.80, existiendo una diferencia de -$384 609.16. De las cuales fueron solicitadas mediante oficio No. SFEM/1S23/BAL/09/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 y contestando con el oficio No. CMB/0752/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, en la que aclaran que el Informe de Pasivos Contingentes y registros contables, presenta una diferencia por la cantidad de $3 464 650.05, la cual se encuentra registrada mediante la póliza de diario No. 684 de fecha 5 de julio de 2023 y que la otra diferencia por un importe de -$384 609.16, la registraron con la póliza de diario No. 1030 de fecha 31 de octubre de 2023, de dichas pólizas adjuntaron copias certificadas, asimismo, mencionan que anexan lo siguiente: Movimiento auxiliar de la cuenta 7410 a la 7420 del período 01/01/2023 al 30/06/2023, Anexo 10 de Autoevaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023; no procediendo la aclaración y documentación, toda vez, que de la primera diferencia detectada no se pronunciaron,	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	además de que mencionan que realizaron los ajustes correspondientes, cuando el Informe de Pasivos Contingentes, se encontró con cantidades incorrectas, enviando de nuevamente dicho documento, el cual al sumar los montos, da un total de $30 592 431.52, detectándose otra diferencia por $246 171.28.		
18	**2-BAL-23-AS1-FI01-0034** **RESULTADO No. 57 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los estados e información contable, se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** En los meses del período en revisión, las Notas no presentan información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas registradas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquellas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial. **b)** Del Estado de Situación Financiera, se presentaron diferencias. **c)** Del Estado de Actividades, se presentaron diferencias.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
19	**2-BAL-23-AS1-FI01-0036** **RESULTADO No. 67 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se haya presentado conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se detectaron las siguientes inconsistencias:	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025,

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a) En el Estado de Actividades del período revisado reflejan importes tanto de la deuda como lo de los intereses, debiendo ser únicamente los últimos. **b)** En su portal de transparencia, el Estado de Actividades, en el mes de junio de 2023 no presenta la firma de la Presidenta Municipal y en dicho portal mencionado el informe sobre pasivos contingentes no se encontró. **c)** En los Estados de: Actividades y de Flujo de Efectivo del mes de enero 2023, no reflejan las cifras de diciembre de 2022, para realizar el comparativo de cifras, o en su caso, debiendo ser los mismos importes de enero de 2023.		recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Ley de Disciplina Financiera			
20	**2-BAL-23-AS1-FI01-0040** **RESULTADO No. 74 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios toda vez que, en la descripción de los riesgos relevantes deben referirse con más claridad, así como las propuestas para enfrentarlos, en virtud que los mencionan de forma general.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
21	**2-BAL-23-AS1-FI01-0041** **RESULTADO No. 75 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, toda vez que presentaron una	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	relatoría de la pandemia COVID 19, de los años 2020, 2021 y 2022 que afecto los presupuestos en esos ejercicios y que México es una de las 15 economías más grandes del mundo, así como el crecimiento del PIB, también mencionan un déficit presupuestario estimado del 3.3% en 2021, tasa que debería mantenerse para 2022 y 2023, con 3.2% y 3% respectivamente, de igual manera de la inflación y de la relación deuda/PIB, enviando propuestas de acción para enfrentarlos.		La entidad informa la conclusión del resultado.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) (CONCLUIDAS.)			
22	**2-BAL-23-AS1-AT01-0003** **RESULTADO No. 9 C** Derivado del análisis de los Precios Unitarios, la obra **(OP33-019)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$333 991.96**. **OP33-019.- $333 991.96**	**$302,847.29**	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
23	**2-BAL-23-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 2 NC** Derivado de la revisión del análisis a la documentación comprobatoria de la póliza de ingresos No. 119 de fecha 29 de diciembre de 2023, por la cantidad de $4 332 980.00, donde se registraron los depósitos en efectivo realizados a la caja A de acuerdo al reporte de ingresos del día por conceptos, folios y facturas de la misma fecha, por subsidios a programas sociales, de leche Diconsa, por el importe de $47	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	980.00; 700 paquetes de 10 láminas de zinc, por $1 260 000.00; 330 molinos por $825 000.00; 2000 rollos de alambre de púas, por $1 200 000.00; y 1000 fumigadoras eléctricas, por $1 000 000.00; emitidos al DIF Municipal, Presidencia Municipal y a las Direcciones de: Desarrollo y Atención Ciudadana; se procedió a lo siguiente: **a)** Se constató mediante los movimientos auxiliares del catálogo al 31 de diciembre de 2023, que existe saldo en la cuenta de caja A por $4 332 980.00, misma que por el monto representativo y por el concepto de subsidios programas que se finiquitaron en el ejercicio 2023, como evento posterior se revisó la Cuenta Pública del mes mayo 2024, con la finalidad de verificar si dicha cantidad fue depositada a la cuenta de Bancos, confirmando que persiste el saldo; transcurriendo 154 días naturales de desfase, en la cual el dinero estuvo ocioso sin productividad incumpliendo con las disposiciones normativas aplicables por parte del Director de Finanzas, que describe lo siguiente: *"Las cantidades recaudadas por las unidades receptoras, deberán ser depositadas diariamente a partir de que se genere dicho ingreso en las cajas de la Dirección de Finanzas, quien emitirá el recibo oficial de ingresos correspondiente, y lo depositarán en la institución bancaria a más tardar al siguiente día hábil",* toda vez que, la Entidad Fiscalizada, dejó de obtener intereses financieros determinándose la cantidad de **$60 392.59.** **b)** Revisión a los informes de acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría Municipal remitidos a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, donde se detectaron irregularidades, toda vez que, los arqueos de caja receptora, realizados		La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante Actas Nos. 01 de fecha 18 de enero, 02 del 06 de febrero, 03 del 8 de marzo, 04 del 10 de abril y 05 del día 06 de mayo de 2024 respectivamente, no contemplan los CFDI´S del No. A 12928 al A 12935, por los pagos en efectivo en la caja A, efectuados por: DIF Municipal, Presidencia Municipal y a las Direcciones de: Desarrollo y Atención Ciudadana por la cantidad total de $4 332 980.00; además de que los CFDI´S emitidos a las unidades administrativas antes descritas, tienen fecha del 29 de diciembre de 2023 y los recibos simples donde las unidades administrativas responsables de los programas de apoyo social (subsidios) enteraron a la Dirección de Finanzas Municipal, tienen fecha de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2024 respectivamente.		
24	**2-BAL-23-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 3 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal de los meses de julio a diciembre de 2023, proporcionada de manera electrónica mediante Cuenta Pública ante este Órgano Superior de Fiscalización del Estado; se determinó un importe de **$90 634.68**, toda vez que, se le pagaron a 2 servidores públicos de confianzas de la Coordinación del Ramo “33”, con categorías de mandos medios y superiores, que no son personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos autorizado; percepciones con cargo a la partida 17102 “estímulo al personal operativo”.	**$90,634.68**	Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
25	**2-BAL-23-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 4 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas,	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante orden de pago No. 8231 de fecha 15 de diciembre de 2023, por el importe de $2 262 000.00, por concepto de *"pago por compra de alambre de púas, para apoyo a familias del municipio de Balancán, Tabasco, que utilizan para realizar los cercos y permitan proteger su ganado y/o cultivos,"* con póliza de egreso No. 292 de fecha 27 de diciembre de 2023, se determinó un importe de **$680 862.00**, de acuerdo a las siguientes inconsistencias: **a)** Se determinó el importe de ***$454 662.00*****,** toda vez que, se compraron 2000 rollos de alambre de púas, mismas que fueron entregadas al Departamento de Almacén mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 7 de diciembre de 2023, posteriormente solo se entregaron a la Dirección de Desarrollo Municipal, con vales de salida de material de 1598 rollos de alambre de púas, por lo que, de la diferencia no entregada, se constató mediante Acta Circunstanciada de los controles de entradas y salidas, así como de la existencia de los bienes muebles y consumibles en el Departamento de Almacén de fecha 16 de mayo de 2024, solo se encontraron 108 rollos de alambre de púas y de los 294 faltantes, no acreditaron con evidencia documental de la entrega a los beneficiarios o controles del Departamento de Almacén. **b)** Se determinó un importe ***$226 200.00***, toda vez que, en los expedientes de la documentación justificativa del gasto de 100 personas beneficiadas no integraron los puntos 2.- Estudio socioeconómico y 5.- Comprobante de pago de los beneficiarios, de acuerdo al numeral 5.1.1.4 Comprobación del Apoyo de las Reglas de Operación. **c)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén.		fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	d) No realizaron el registro a la cuenta de Almacén, toda vez que, el material entró físicamente el día 7 de diciembre de 2023, en la cual el Director de Administración instruye a la Jefa del Área de Almacén, realice el registro y vale de entrada, asimismo, entregó el material a la unidad generadora del gasto, quedando resguardados en el Almacén, hechos que quedaron asentados en el Acta de Entrega-Recepción relativa a la adquisición de 2000 rollos de alambres de púas, por lo que posteriormente el Director de Desarrollo solicitaba entrega parcial del material al encargado de la bodega.		
26	**2-BAL-23-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 5 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 8390, de fecha 15 de diciembre de 2023, por concepto de *"pago por compra de despensa, utilizado en apoyo a las familias…, afectadas por las contingencias de fenómenos naturales ocasionado por las lluvias",* se detectó que no se encontró en el expediente documental las Reglas de Operación aprobadas en Acta de Cabildo y publicada en el Periódico Oficial del Estado, por lo que, mediante oficio No. SFEM/2S23/BAL/09/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, se solicitó lo antes citado, y en respuesta mediante oficio No. CMB/0277/2024 de fecha 27 de mayo de 2024, remitieron en copia certificada, las Reglas de Operación validadas solo por el Director de Atención Ciudadana, careciendo de su aprobación por Cabildo y de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Participaciones a Municipios			
27	**2-BAL-23-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 8 NC**	**NC**	

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada en la entrega de los informes del avance financiero y presupuestal del periodo de julio a diciembre de 2023, específicamente del mes de diciembre y orden de pago No. 8130 y póliza de egreso No. 489 ambas de fecha 15 de diciembre de 2023, por concepto de *"PAGO DE AGUINALDO A REGIDORES, QUE LABORA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023"*, en específico a la partida 13202, se determinó un importe de **$755 875.74**, toda vez que, se efectuaron pagos indebidos a los integrantes de Cabildo (regidores), en virtud que, el cargo de regidor no está sujeto al desempeño de un trabajo de personal subordinado.		Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
28	**2-BAL-23-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 14 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago No. 8287 de fecha 14 de diciembre de 2023, con póliza de egreso No. 338 de fecha 27 de diciembre de 2023, por concepto de *"pago por el arrendamiento de retroexcavadora para trabajos de desmonte y limpieza en tramos laterales de los accesos a comunidades y al municipio…, para embellecer el paisaje urbano y erradicar la acumulación de basura a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales..."*; se determinó el importe de **$32 641.44,** toda vez que no se acreditó los trabajos realizados por los días del 16 al 31 de diciembre de 2023.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
29	**2-BAL-23-AS2-FI01-0013** **RESULTADO No. 15 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 8391 de fecha 15 de diciembre de 2023, por el importe de $2 030 000.00, por concepto de *"pago por compra de fumigadora eléctrica, en apoyo a familias pertenecientes del municipio…., las cuales la utilizaran para optimizar las labores en el campo agrícola y ganadero";* con póliza de egreso No. 293 de fecha 27 de diciembre de 2023, se determinó un importe de **$1 418 970.00,** de acuerdo a lo siguiente: **a)** Se determinó el importe de ***$1 215 970.00*****,** toda vez que, se compraron 1000 fumigadoras eléctricas, mismas que fueron entregadas al Departamento de Almacén mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 8 de diciembre de 2023, posteriormente solo se entregaron a la Dirección de Desarrollo Municipal, con vales de salida del material de 401 fumigadoras eléctricas, por lo que, de la diferencia no entregada, se constató mediante Acta Circunstanciada de los controles de entradas y salidas, así como de la existencia de los bienes muebles y consumibles en el Departamento de Almacén, de fecha 16 de mayo de 2024, solo se encontraron 570 piezas y de 29 piezas no acreditaron con evidencia documental de la entrega a los beneficiarios o controles del Departamento de Almacén. **b)** Se determinó un importe ***$203 000.00***, toda vez que en los expedientes de la documentación justificativa del gasto 100 personas beneficiadas no integraron los puntos 2.- Estudio socioeconómico y 5.- Comprobante de pago de los beneficiarios, de acuerdo al numeral 5.1.1.4	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Comprobación del Apoyo de las Reglas de Operación. **c)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén. **d)** No realizaron el registro a la cuenta de Almacén, toda vez que el material entró físicamente el día 8 de diciembre de 2023, en la cual el Director de Administración instruye a la Jefa de Almacén, realice el registro y vale de entrada, asimismo, entregó el material a la unidad generadora del gasto, quedando resguardados en el Almacén, hechos que quedaron asentados en el Acta de Entrega-Recepción relativa a la adquisición de 1000 fumigadoras eléctricas, por lo que posteriormente el Director de Desarrollo Municipal solicitaba entrega parcial del material al encargado de la bodega.		
30	**2-BAL-23-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 17 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 4924 de fecha de 15 de agosto de 2023, por concepto de *"pago de factura por la compra láminas de zinc para que se otorguen, en apoyo a familias de escasos recursos en paquete de 10 piezas para el mejoramiento de viviendas…";* con póliza de egreso No. 129 de fecha 18 de agosto de 2023, se determinó un importe de **$286 436.80,** de acuerdo a las siguientes inconsistencias: **a)** Las Reglas de Operación mencionan que son 980 beneficiados y en la documentación justificativa del gasto, se acreditaron solo 900 con actas de donación, existiendo una diferencia por acreditar de 80 con actas de donación debidamente requisitadas.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	b) Las Reglas de Operación, no se encuentran autorizadas por Cabildo, ni publicadas en el Periódico Oficial del Estado. **c)** Del numeral 5.1.1.4 Comprobación del Apoyo de las Reglas de Operación, no se encontró en los expedientes del gasto los puntos 2 Estudio socioeconómico, 4.- Copia simple de comprobante de domicilio o constancia de residencia, 6.- Copia simple del recibo oficial y 7.- Carta compromiso instalación. **d)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén.		
31	**2-BAL-23-AS2-FI01-0016** **RESULTADO No. 18 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 6795 de fecha de 13 de noviembre de 2023, por concepto de *"pago por compra láminas de zinc utilizado en apoyo a familias de escasos recursos…., en paquete de 10 piezas para el mejoramiento de sus viviendas…";* con póliza de egreso No. 81 de fecha 13 de noviembre de 2023, se determinó un importe de **$179 785.00**, de acuerdo a las siguientes inconsistencias: **a)** Las Reglas de Operación mencionan que son 700 beneficiarios y en la documentación justificativa del gasto, se acreditaron solo 650 con actas de donación, existiendo una diferencia faltante de acreditar de 50 con actas de donación debidamente requisitadas. **b)** Las Reglas de Operación, no se encuentran autorizadas por Cabildo, ni publicadas en el Periódico Oficial del Estado. **c)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443 /2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
32	**2-BAL-23-AS2-FI01-0017** **RESULTADO No. 19 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 6700 de fecha de 13 de noviembre de 2023, por concepto de *"pago por compra de molinos eléctricos utilizado en apoyo a personas…., para su bienestar familiar y económico"*; con póliza de egresos No. 82 de fecha 13 de noviembre de 2023, se determinó un importe de **$31 320.00**, de acuerdo a las siguientes inconsistencias: **a)** Las Reglas de Operación mencionan que son 330 beneficiarios y en la documentación justificativa del gasto, se acreditaron solo 324 con actas de donación, existiendo una diferencia faltante de acreditar de 6 con actas de donación debidamente requisitadas. **b)** Las Reglas de Operación, no se encuentran autorizadas por Cabildo, ni publicadas en el Periódico Oficial del Estado. **c)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
33	**2-BAL-23-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 20 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 4936 de fecha de 17 de agosto de 2023, por concepto de *"pago de la factura por la compra de 10,547 paquetes de útiles escolares que se otorgarán a las escuelas públicas en apoyo a los alumnos de educación básica de nivel primaria y secundaria…";* se detectaron las siguientes inconsistencias:	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a) Las Reglas de Operación del Proyecto No. ISP-013 Dotación de Útiles Escolares para Alumnos de Educación Básica, no se encuentran autorizadas por Cabildo, ni publicadas en el Periódico Oficial del Estado, solo fueron firmadas por el Director de Educación, Cultura y Recreación, mismas que procurará que el mecanismo de distribución, operación y administración, otorgará el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, las cuales deberían de sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. **b)** No se encontró en los expedientes del gasto el punto 3 denominado Nombramiento que lo acredita como responsable del nivel que corresponda, de acuerdo al apartado 5.1.1.4 Comprobación de las Reglas de Operación. **c)** La factura no se encuentra sellada por el Departamento de Almacén.		
34	**2-BAL-23-AS2-FI01-0019** **RESULTADO No. 21 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 7545 de fecha de 30 de noviembre de 2023, por concepto de *"pago por el servicio de oftalmología de cirugía de cataratas para beneficios de personas de escasos recursos para mejorar su calidad de vida de la población…"*; se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** Las Reglas de Operación del Proyecto Social Municipal de ISP-087.- Cirugía de Cataratas a Personas de Escasos Recursos Económicos, no se encuentran autorizadas por Cabildo, ni	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	publicadas en el Periódico Oficial del Estado, solo fueron firmadas por el Coordinador del DIF Municipal, mismas que procurará el mecanismo de distribución, operación y administración, otorgará el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, las cuales deberían de sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. **b)** De 25 personas que presentaron la documentación, 11 no tienen sello y/o firma de la referencia médica; 1 no tiene la identificación oficial vigente; y 3 en sus estudios socioeconómicos no describen la fecha.		
35	**2-BAL-23-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 22 NC** Del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 8472, de fecha 19 de diciembre de 2023, por concepto de *"pago de factura por la compra de despensa para que se otorgaron en apoyo a las familias de escasos recursos…"* , con póliza de egreso No. 245, de fecha 20 de diciembre de 2023, se determinó el importe de **$295 800.00,** toda vez que, no se acreditó del gasto erogado correspondiente a 300 Actas de entrega de donación de 2 despensas por beneficiario. Adicionalmente, con oficio No. SFEM/2S23/BAL/09/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, se solicitó las Reglas de Operación, aprobadas en acta de Cabildo y publicadas, y en respuesta con el oficio No. CMB/0277/2024 de fecha 27 de mayo de 2024, proporcionaron las Reglas de Operación del Programa Social Emergente de IS30-007.- Dotación de Despensas a Personas de Escasos Recursos, sin autorización del Cabildo y publicación en el Periódico Oficial del Estado.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
36	**2-BAL-23-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 23 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 5567 de fecha de 14 de septiembre de 2023, por concepto de *"comprobación del recurso económico otorgado para realización de la entrega de apoyo por un monto de $3 500.00 cada uno correspondiente al mes de agosto de 2023, de los 20 beneficiarios de becas de nivel superior";* se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** Los apoyos otorgados carecen del Comprobante Fiscal Digital, por el gasto ejercido y pagado; así como, la Entidad Fiscalizada no implementó programas para que los pagos se realicen de manera electrónica. **b)** La póliza del momento contable del devengado tiene fecha del 1 de septiembre de 2023 y el documento denominado comprobación de recursos ref. 597 describe el día 9 del mes y año antes mencionados, además en dicho documento los recibos descritos mencionan fecha del 11 de septiembre de 2023, cuando de manera individual describen 31 de agosto de 2023. **c)** Los estudios socioeconómicos que anexaron a la comprobación del gasto no describen fecha, además que carecen de firmas del solicitante y de la persona que realizó el mismo.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
37	**2-BAL-23-AS2-FI01-0022** **RESULTADO No. 24 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias,	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 5709 de fecha de 26 de septiembre de 2023, por concepto de *"comprobación de recursos por premios en efectivo para entregar a los ganadores del torneo ecológico de pesca de robalo en el río San Pedro Pesca y Libera…",* se detectó que los apoyos otorgados carecen del Comprobante Fiscal Digital, por el gasto ejercido y pagado; así como, la Entidad Fiscalizada no implementó programas para que los pagos se realicen de manera electrónica.		oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
38	**2-BAL-23-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago No. 8197 de fecha 11 de diciembre de 2023, por el importe de $2 818 788.40, por concepto de *"pago por compra de desmalezadora recta 2 tiempos 2.5 HP que se otorgarán a campesinos de escasos recursos…";* con póliza de egresos No. 113 de fecha 13 de diciembre de 2023, se determinó un importe de **$1 940 267.60,** de acuerdo a las siguientes inconsistencias: **a)** Se determinó el importe de ***$1 240 267.60*****,** toda vez que, se compraron 500 desmalezadoras, mismas que fueron entregadas al Departamento de Almacén mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 11 de diciembre de 2023, posteriormente solo se entregaron a la Dirección de Atención Ciudadana, con vales de salida de 280 desmalezadoras, por lo que mediante Acta Circunstanciada de los controles de entradas y salidas, así como de la existencia de los bienes muebles y consumibles en el	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Departamento de Almacén, de fecha 16 de mayo de 2024, se encontraron las 220 desmalezadoras pendientes de entregar. **b)** Se determinó el importe de ***$700 000.00*****,** toda vez que no se encontró en los expedientes de ingresos y/o del gasto evidencia documental, por el depósito de los 280 desmalezadoras por $2 500.00 por beneficiario, y en su caso los intereses respectivos a la fecha que haya ingresado dichos recursos a la cuenta de Bancos correspondiente. **c)** La factura carece del sello del Departamento de Almacén. **d)** No realizaron el registro a la cuenta de Almacén, toda vez que, el material entró físicamente el día 11 de diciembre de 2023, en la cual el Director de Administración instruye a la Jefa del Área de Almacén, realice el registro y vale de entrada, asimismo, entregó el material a la unidad generadora del gasto, quedando resguardados en el Almacén, hechos que quedaron asentados en el Acta de Entrega-Recepción relativo a la adquisición de 500 desmalezadoras, posteriormente el Director de Atención Ciudadana solicitaba entrega parcial del material al encargado de la bodega.		
Autoevaluación			
39	**2-BAL-23-AS2-FI01-0026** **RESULTADO No. 34 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras presentadas en los Informes, Reportes y Anexos de Autoevaluación, Estados Financieros y Presupuestales, enviados a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado en el Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, se detectaron las siguientes inconsistencias:	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a) Del Anexo 4 Concentrado de las Acciones de Gasto Público (Corriente, Capital y Otros) del Informe de Autoevaluación Trimestral, se detectó que en la fuente de recursos de Fondo III, FAIS Entidades, no enviaron relación de acciones, de la cual en el Anexo 4, describen importes en las columnas del modificado y devengado por $12 872 788.47 y $3 347 895.52 respectivamente, así como un total de 2 acciones en proceso. **b)** Del Anexo 4A Concentrado de las Acciones de Gasto Público por Convenios, del Informe de Autoevaluación Trimestral, se detectó lo siguiente: 1. De la fuente de recursos de FEIEF Nuevo, no enviaron relación de acciones, de la cual en el Anexo 4A, describen importes en el modificado y devengado por $10 093 373.00 y $2 818 788.40 respectivamente, así como un total de 3 acciones. 2. De la fuente de recursos de SEDENER, no enviaron relación de acciones, de la cual en el Anexo 4A, describen importes en las columnas del modificado y devengado por $939 367.00 respectivamente, así como un total de 1 acción.		La entidad informa la conclusión del resultado.
	Otros		
40	**2-BAL-23-AS2-FI01-0028** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado de la revisión y análisis Formato Anexo 9 de las Retenciones y Enteros del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, proporcionada de manera electrónica, mediante	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Acta Circunstanciada de recepción de la documentación e información preliminar de fecha 1 de abril de 2024, se detectó lo siguiente: **a)** Una diferencia de $218 067.60, no enterada a dicho instituto en el mes de noviembre de 2023. **b)** Un saldo en negativo por la cantidad de $208 316.73 en la cuenta contable 1123-5-1528-152802-2023-03-0002 denominada Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.		fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.
41	**2-BAL-23-AS2-FI01-0031** **RESULTADO No. 51 NC** Derivado de la revisión y análisis al Formato Anexo 13 Disponibilidad Financiera-Presupuestal General proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de recepción de la documentación e información, de fecha 1 de abril de 2024, se detectó lo siguiente: **a)** Presenta datos incorrectos, toda vez que los importes de las cuentas de Bancos y Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo, no coincide con lo reportado en el Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación, Anexos y Movimientos Auxiliares, por lo tanto, la disponibilidad neta que mencionan en dicho anexo, no muestra el saldo real. **b)** Al comparar la columna modificado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 con los Anexos 4 y 4A de la Autoevaluación Presupuestal-Financiera del cuarto trimestre 2023, presenta diferencia por un importe de $414 125.00, de igual manera no coincide el subejercicio y/o acciones en	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proceso y no iniciadas, por la misma cantidad. **c)** Presenta un déficit financiero por un importe de $206 716.21, toda vez que el saldo por la cantidad de $15 292 329.85 de la cuenta contable 1123-1011-2021-003-018 denominada Municipio de Balancán, se encuentra registrada de manera incorrecta. **d)** El saldo por la cantidad de $4 332 980.00 registrado con la póliza de ingreso No. 119 de fecha 29 de diciembre de 2023, en la cuenta 1111-4-1401-140101-2023-0001 Caja A Serie A, no se tiene la certeza de que dicho efectivo estuviese en poder de la Entidad Fiscalizada en la fecha citada.		
42	**2-BAL-23-AS2-FI01-0033** **RESULTADO No. 58 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviados a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con cifras del periodo de julio a diciembre de 2023, conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** En el Estado de Variación en la Hacienda Pública del mes de diciembre de 2023, en el cuerpo del formato, no describen los ejercicios. **b)** En la Cuenta Pública del mes de diciembre 2023, enviaron de manera impresa el Anexo del Catálogo y en formato Excel las Balanzas de Comprobación a Nivel Mayor y Analítica, y Auxiliar de Pólizas erróneamente del mes de noviembre de 2023.	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	c) La estructura y la desagregación de la información de las notas no se presentan de acuerdo al Capítulo VIII inciso i) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. **d)** En el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se detectó que comparan el mes de diciembre con noviembre del ejercicio en revisión, debiendo ser anual, además de que en el apartado del Origen y la Aplicación de las Actividades de Inversión y las de Financiamiento presentan diferencias con lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto. **e)** Se detectó en el Estado de Situación Financiera y en los movimientos auxiliares del catálogo al 31 de diciembre de 2023, que la cuenta 1123-1011-2021-003-018 denominada Municipio de Balancán, con un saldo $15 292 329.85, en la cual registraron la contracuenta de 4391-1002-2021-003-0001 Ingresos por financiamiento, fue registrado de forma incorrecta, debido a que el plazo del empréstito contratado fue a un mayor de 12 meses, además de que ya habían realizado el asiento de dicho préstamo a la cuenta de bancos. **f)** En los Estados de: Actividades y Situación Financiera de la Cuenta Anual 2023, en los períodos describen diciembre y noviembre, debiendo ser 2023 y 2022 respectivamente. **g)** En los Estados Analíticos: del Activo, de la Deuda y Otros Pasivos de la Cuenta Anual 2023, describen del 1 a 31 de diciembre de 2023, siendo lo correcto		

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Ley de Disciplina Financiera			
43	**2-BAL-23-AS2-FI01-0035** **RESULTADO No. 66 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera y presupuestal, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, enviados en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectaron las siguientes inconsistencias: **a)** No presentan el Anexo 3 "Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios". **b)** Formato 4 - Balance Presupuestario - LDF de los trimestres tercero y cuarto de 2023, en las columnas del devengado y recaudado/pagado, no describen las cifras de manera acumulada. **c)** Formato 5 - Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF en los trimestres tercero y cuarto de 2023, en el apartado de Transferencias Federales Etiquetados, las cantidades que describe el inciso son únicamente del inciso a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, debiendo ser Fondo III y Fondo IV y en su caso FISE. **d)** Formato 7a) Proyecciones de Ingresos - LDF de los trimestres tercero y cuarto 2023, describen columnas de los años 2019 al 2023, cuando la normativa indica, que comprenderá un periodo de 3 años, adicional al año en cuestión y no presentan cifras dichas columnas,	**NC**	Se remitió oficio de solicitud de aclaración No. **HCE/OSFE/FS/DINV/2443/2025** de fecha 25 de junio de 2025 con relación al oficio **CMB/0419/2025** de fecha 16 de junio de 2025, recibido por este Órgano Técnico. La entidad informa la conclusión del resultado.

ANEXO 3

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	además que en la del 2023 describe erróneamente Proyecto de Presupuesto, debiendo decir Iniciativa de Ley. **e)** En el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los trimestres tercero y cuarto 2023, describen columnas de los años 2024 al 2028, cuando la normativa indica, que comprenderá un periodo de 3 años, adicional al año en cuestión y no presentan cifras dichas columnas. **f)** En los formatos 7c) Resultados de Ingresos - LDF y 7d) Resultados de Egresos - LDF describen columnas de los años 2018 al 2023, de los trimestres tercero y cuarto 2023, cuando la normativa indica, que comprenderá un periodo de 3 años, adicional al año en cuestión y no presentan cifras dichas columnas.		
MONTO TOTAL		**$1,350,131.55**	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
Participaciones a Municipios			
1	**2-BAL-22-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 5 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica en la Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 7 de octubre de 2022, se determinó un importe de $856 625.55, toda vez que se pagaron más plazas de las autorizadas en el Analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: Confianza, Sindicalizado y Eventual así como Delegados y Regidores, del Ayuntamiento Constitucional de Balancán Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 contenidas en el Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de Balancán publicado en el Periódico Oficial No. 8275 Suplemento C de fecha 25 de diciembre de 2021.	**$856,625.55**	*Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
2	**2-BAL-22-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 12 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica en la Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 7 de octubre de 2022, se determinó un importe de **$95 904.25,** toda vez que se pagaron más plazas de las autorizadas en el Analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: Confianza, Sindicalizado y Eventual así como Delegados y Regidores contenidas en el Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de Balancán publicado en el Periódico Oficial No.	**$95,904.25**	*Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	8275 Suplemento C de fecha 25 de diciembre de 2021.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
3	**2-BAL-22-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 5 C** Derivado del análisis de los precios unitarios, la obra **(OP33-007)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$273 429.72**, con relación a lo siguiente: **OP33-007.- $273 429.72**	**$273,429.72**	*En investigación*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
4	**2-BAL-22-AS1-AT01-0005** **RESULTADO No. 13 C** Derivado del análisis de los precios unitarios, la obra **(OP33-016)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$601 924.15**, con relación a lo siguiente: **OP33-016.- $601 924.15**	**$601,924.15**	*En investigación*
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
5	**2-BAL-22-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al capítulo 3000 Servicios Generales, en	**$980,363.00**	

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específico la partida 39501, Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, órdenes de pago Nos. 4113, 7751,7754, 7762 y 7763, la primera de fecha 9 de agosto y las 4 restantes del 7 de diciembre del 2022, por concepto de pago de servicio de contribuciones impuesta por la autoridad, se determinó un importe de **$980 363.00,** toda vez que, se efectuaron pagos indebidos por créditos fiscales por incumplimiento a sus obligaciones (multas, accesorios, recargos entre otros) de ejercicios anteriores, aunado a lo anterior, los recursos ejercidos en esta partida, no fueron asignados inicialmente en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Balancán, Tabasco, para el ejercicio 2022.		*Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
Participaciones a Municipios			
6	**2-BAL-22-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 5 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto al Capítulo 1000, Servicios Personales y de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 24 de marzo de 2023; se detectó que 37 servidores públicos, con categorías de mandos medios y superiores, les fueron pagadas percepciones por concepto de "estímulo al personal operativo", por un importe total de **$1 812 664.48**, tomando como base el importe bruto, toda vez que no se consideran personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos.	**$1,812,664.48**	*En investigación*
Otros			
7	**2-BAL-22-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 7 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de	**$2,939,263.01**	*Se emitió acuerdo en términos del artículo 100*

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Recepción de la Documentación e Información, de fecha 24 de marzo de 2023, se detectó que 61 servidores públicos, excedieron sus percepciones pagadas, por un importe total de **$2 939 263.01**, con relación al tabulador de sueldos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna "máximo" de las remuneraciones ordinarias Sueldo Base.		*de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
8	**2-BAL-22-AS2-FI01-0008** **RESULTADO No. 8 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la plantilla de personal digitalizada, proporcionada de manera electrónica en la Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 24 de marzo de 2023, se determinó un importe de **$2 102 643.84**, toda vez que se pagaron más plazas de las autorizadas en el Analítico desglosado por categorías y tipo de nómina: Confianza, Sindicalizado y Eventual así como Delegados y Regidores, del Ayuntamiento Constitucional de Balancán Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 contenidas en el Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de Balancán.	**$2,102,643.84**	*Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
9	**2-BAL-22-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 13 NC** Derivado del análisis y estudio a las cifras contenidas en el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fue recaudado el importe de $ 465 821 093.48 y tomando en cuenta el importe de refrendos y remanentes de la Autoevaluación de los anexos 4 y 4A del concentrado de las acciones del gasto público (corriente, capital, otros y convenidas) por importe de $18 361 233.58, existió una disponibilidad de $484 182 327.06, que comparado con el presupuesto de egresos modificado contenido en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto por importe de $ 442 369 839.93,	**NC**	*Con fecha 7 de junio de 2024, se emitió oficio de* ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** *número* ***HCE/OSFE/FS/DINV/2764/2024****, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco.* *Mediante oficio CMB/0403/2024 de fecha 3 de julio de 2024, el Lic. Imer Reyes López, Autoridad Investigadora del Ayuntamiento*

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presenta una diferencia de $ 41 812 487.13, importe del cual no se encontró registros para su ejercicio dentro del Presupuesto de Egresos.		*Constitucional de Balancán, Tabasco, informa el inicio del expediente* ***EPRA 001/AI-CMB/2024.***
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
10	**2-BAL-22-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 10 C** Derivado del análisis de los Precios Unitarios, las obras **(OP33-031 y OP33-082)**, no cumplieron con los parámetros de Construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por **$1 837 200.48**, con relación a lo siguiente: **OP33-031.- $1 586 552.66** **OP33-082.- $250 647.82**	**$1,837,200.48**	*En investigación*
Monto observado:		**$11,500,018.48**	

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
1	**2-BAL-21-AS1-FI01-0001** **RESULTADO No. 1 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 2067 y 2065 ambas de fecha 22 de abril de 2021	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
2	**2-BAL-21-AS1-FI01-0002** **RESULTADO No. 2 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, órdenes de pago Nos. 1339 y 2073 de fechas 17 de marzo y 22 de abril de 2021	**$2,230,070.00**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA018-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
3	**2-BAL-21-AS1-FI01-0003** **RESULTADO No. 4 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago, por conceptos de pago por el consumo de combustible suministrado en vehículos arrendados y en comodato que se utilizan para las diversas actividades	**$121 235.27.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA019-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
4	**2-BAL-21-AS1-FI01-0004** **RESULTADO No. 5 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 413, 416, 1079, 1332, 1758, 1759 y 2314, fechas 29 de enero, 26 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril del 2021	**$143,902.72.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA020-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
5	**2-BAL-21-AS1-FI01-0005** **RESULTADO No. 7 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 2034 de fecha 21 de abril, póliza de egresos No. 2 de fecha 29 de abril de 2021 respectivamente, por concepto de pago de Honorarios	**$86,873.06.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA021-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de*

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Responsabilidades Administrativas.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
6	**2-BAL-21-AS1-FI01-0008** **RESULTADO No. 12 NC** En revisión efectuada al portal de transparencia de la Entidad Fiscalizada, se detectó que no fue publicado el informe sobre el ejercicio y destino del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN-DF),	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
7	**2-BAL-21-AS1-FI01-0009** **RESULTADO No. 13 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la Plantilla de Personal proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 01 de octubre de 2021	$0.00 (monto aclarado)	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	**2-BAL-21-AS1-FI01-0010** **RESULTADO No. 14 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante órdenes de pago, por conceptos de pago por el suministro y consumo de combustible para patrullas adscritas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal	**$44,627.00.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA022-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
Otros			
9	**2-BAL-21-AS1-FI01-0011** **RESULTADO No. 15 NC** En revisión efectuada a la información que la Entidad Fiscalizada tiene la obligación de publicar, en específico del informe sobre el ejercicio y destino de los recursos; así como el avance físico de las obras y acciones de los recursos federales transferidos	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
10	**2-BAL-21-AS1-FI01-0012** **RESULTADO No. 16 NC** En revisión efectuada al portal de transparencia y a la información que la Entidad Fiscalizada tiene la obligación de publicar y hacer del conocimiento de los habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de los componentes o proyectos a ejecutar con recursos del Ramo General 33;		Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
11	**2-BAL-21-AS1-FI01-0013** **RESULTADO No. 18 NC** De la revisión efectuada a la información de la Entidad Fiscalizada y normativa, de que se hayan publicado los Estados de Situación Financiera y de Actividades de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, se detectó que solo fue publicado en un periódico de circulación estatal y no en dos, lo correspondiente al primer semestre 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
12	**2-BAL-21-AS1-FI01-0014** **RESULTADO No. 21 NC** Derivado de la revisión efectuada a los montos reportados en las Plantillas de Personal Electrónica y lo reflejado en la columna de Devengado de acuerdo al Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto correspondientes al periodo revisado, proporcionados por el municipio	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del municipio de Balancán, Tabasco.
13	**2-BAL-21-AS1-FI01-0015** **RESULTADO No. 24 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 663 y 3937 de fechas 17 de febrero y 30 de junio de 2021, pólizas de egresos Nos. 6 y 3 de fechas 24 de febrero y 21 de julio de 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
14	**2-BAL-21-AS1-FI01-0016** **RESULTADO No. 27 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, orden de pago No. 1919 y póliza de egresos No. 1 de fecha 16 y 26 de abril de 2021 respectivamente; por concepto de pago por Títulos de Propiedad inscritos en el Registro Público	**$228,723.89.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA023-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	**2-BAL-21-AS1-FI01-0017** **RESULTADO No. 28 NC** Derivado del comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Anexos enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó diferencias en el mes de febrero de 2021.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
16	**2-BAL-21-AS1-FI01-0018** **RESULTADO No. 29 NC** Derivado del comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y sus registros contables, recepcionados mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, se detectó diferencias en los meses de marzo, abril, mayo y junio en la cuenta contable 1231	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
17	**2-BAL-21-AS1-FI01-0019** **RESULTADO No. 32 NC** Derivado del comparativo efectuado a los saldos finales e iniciales de los informes mensuales, remitidos en cuenta pública a este Órgano Técnico, mediante los Oficios No DFM/0399/2021 y DFM/0400/2021, ambos de	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha 01 de julio de 2021, se detectó diferencias en los meses de febrero y marzo en las cuentas contables 11241.-Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
18	**2-BAL-21-AS1-FI01-0020** **RESULTADO No. 33 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico a las cuentas contables 11231.1011.2020.003.0003 Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	**$542,583.67**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA024-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
19	**2-BAL-21-AS1-FI01-0022** **RESULTADO No. 36 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a las cuentas contables 123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y 124.- Bienes Muebles, se detectó diferencia en saldos por importes de $548 791 090.00 y $19 522.05 respectivamente	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	**2-BAL-21-AS1-FI01-0023** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo revisado, recibidas mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información Preliminar de fecha 01 de octubre de 2021, se detectó diferencias	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
21	**2-BAL-21-AS1-FI01-0024** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado, a la elaboración, presentación homogénea de la información financiera y presupuestal y la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
22	**2-BAL-21-AS1-FI01-0025** **RESULTADO No. 39 NC** Derivado del análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Primer	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Semestre de 2021, enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado		Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
23	**2-BAL-21-AS1-FI01-0026** **RESULTADO No. 40 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización, correspondiente al 2o trimestre de 2021, se detectó 16 acciones canceladas, con avance físico de 100% y financiero de 0%, en los anexos correspondientes a las fuentes de recursos Participaciones Nuevo	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
24	**2-BAL-21-AS1-FI01-0027** **RESULTADO No. 41 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 3057 y 3058 ambas de fecha 31 de mayo; pólizas de egresos Nos. 35 y 36 ambas de fecha 7 de junio de 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
25	**2-BAL-21-AS1-FI01-0028** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a las propuestas de acción, para enfrentar los riesgos relevantes de las finanzas públicas.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
26	**2-BAL-21-AS1-FI01-0029** **RESULTADO No. 44 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad Fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
27	**2-BAL-21-AS1-FI01-0030** **RESULTADO No. 49 NC**	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de***

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,		***Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
28	**2-BAL-21-AS1-AT01-0002** **RESULTADO No. 9 C** En inspección física se constató que las obras **(OP33-004, OP33-003, OP33-041, OP33-033, OP33-024, OP33-039, OP33-019, OP33-025, OP33-026, OP33-036, OP33-002 y OP33-001),** presentan anomalías	**$716,494.87**	En proceso
29	**2-BAL-21-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 13 C** Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra **(OP33-004)**, no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos	**$52,326.24**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA026-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	**2-BAL-21-AS1-AT01-0005** **RESULTADO No. 15 NC** Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP33-033, OP33-034, OP33-024, OP33-039, OP33-025 y OP33-026)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
31	**2-BAL-21-AS1-AT01-0007** **RESULTADO No. 20 NC** Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OP33-004, OP33-003, OP33-041, OP33-029, OP33-034, OP33-024, OP33-035, OP33-039, OP33-026, OP33-036, OP33-002 y OP33-001)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
32	**2-BAL-21-AS1-AT01-0008** **RESULTADO No. 22 C** En inspección física se constató que las obras **(OPH-001 y OPH-003)**, presentan anomalías	**$16,165.34**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS1-EPRA027-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
33	**2-BAL-21-AS1-AT01-0010** **RESULTADO No. 26 NC** Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OPH-001 y OPH-003)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
34	**2-BAL-21-AS1-AT01-0011** **RESULTADO No. 27 C** En inspección física se constató que las obras **(OP33-037, OP33-042 y OP33-043)**, presentan anomalías	**$353,599.64**	En proceso
35	**2-BAL-21-AS1-AT01-0012** **RESULTADO No. 30 NC** Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras **(OP33-037 y OP33-043)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
36	**2-BAL-21-AS1-AT01-0013** **RESULTADO No. 32 NC** Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras **(OP33-037, OP33-042 y OP33-043)**, se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del municipio de Balancán, Tabasco.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Ingresos de Gestión			
37	**2-BAL-21-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 2 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 8177 de fecha 27 de diciembre de 2021	**$4,280.01**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA029-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
38	**2-BAL-21-AS2-FI01-0003** **RESULTADO No. 4 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago No. 5376 de fecha 13 de agosto de 2021, por concepto de "Apoyo a la CFE con la compra y protocolización de un predio para la construcción	**$374,663.00.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA030-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
39	**2-BAL-21-AS2-FI01-0004** **RESULTADO No. 5 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación soporte del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 6916,	**$771,050.00.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número***

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	7309, 7921 y 8186 de fechas 29 de octubre, 23 de noviembre, 09 y 28 de diciembre de 2021**,**		***2-BAL-21-AS2-EPRA031-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
40	**2-BAL-21-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 6 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 4410 y póliza de diario 15, ambas de fecha 23 de julio de 2021, por concepto de "pago por el servicio de agua potable, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2018	**$449,415.88.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA032-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
Participaciones a Municipios			
41	**2-BAL-21-AS2-FI01-0006** **RESULTADO No. 8 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal electrónica, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021	**$640,932.30.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA033-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
42	**2-BAL-21-AS2-FI01-0007** **RESULTADO No. 9 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del	**$79,178.03.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad***

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 5954, 6145, 7095, 7340, 8014, 8134 y 8212 de fechas 17 y 21 de septiembre, 12 y 26 de noviembre, 20, 27 y 30 de diciembre, todas del 2021		***Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA034-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
43	**2-BAL-21-AS2-FI01-0008** **RESULTADO No. 10 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago Nos. 4364, 4733 y 5431 de fechas 21 y 30 de julio, y 31 de agosto; 5949 y 5955 ambas de fecha 17 de septiembre, todas de 2021	**$324,342.59.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA035-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
44	**2-BAL-21-AS2-FI01-0009** **RESULTADO No. 11 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 4428 y 4429, ambas de fecha 26 de julio de 2021	$0.00. (monto aclarado)	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
45	**2-BAL-21-AS2-FI01-0010** **RESULTADO No. 12 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 5309 de fecha 26 de agosto de 2021, por concepto de "pago por el servicio de agua potable, correspondiente al periodo de septiembre 2020 a septiembre de 2021	**$422,177.65.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA036-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
46	**2-BAL-21-AS2-FI01-0011** **RESULTADO No. 13 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 8200 de fecha 29 de diciembre de 2021, por concepto de "pago de manifestación de baja ante Finanzas del Estado de los vehículos propiedad del Ayuntamiento	$0.00 (monto aclarado)	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
47	**2-BAL-21-AS2-FI01-0012** **RESULTADO No. 15 NC** En revisión efectuada al portal de transparencia y a la información que la entidad fiscalizada tiene la obligación de publicar, se detectó que, en relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	(FISM-DF), los importes no coinciden con lo reportado en el Presupuesto Municipal de Egresos al cuarto trimestre de 2021.		Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
48	**2-BAL-21-AS2-FI01-0013** **RESULTADO No. 16 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago Nos. 4300, 4299, 4298, 4297, 4296, 4301, 4302, 4303 y 4304 todas de fecha 19 de julio de 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
49	**2-BAL-21-AS2-FI01-0014** **RESULTADO No. 18 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la Plantilla de Personal proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 17 de marzo de 2022, y Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Mensuales	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746**

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			***I*2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
50	**2-BAL-21-AS2-FI01-0015** **RESULTADO No. 19 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 6911 de fecha 29 de octubre de 2021,	**$5,514.62.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA037-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
51	**2-BAL-21-AS2-FI01-0016** **RESULTADO No. 20 C** Derivado del análisis efectuado al Formato PT-1 del Presupuesto Municipal de Egresos 2021 y Autoevaluación del Municipio de Balancán, Tabasco, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021	**$54,111.00.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA038-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
	Otros		
52	**2-BAL-21-AS2-FI01-0017** **RESULTADO No. 21 NC** Derivado del análisis y comparativo efectuado a las cifras del Impuesto Predial registradas en contabilidad al 31 de diciembre de 2021, por importe de $5 481 340.84, por conceptos de	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	impuesto sobre el patrimonio, traslación de dominio y accesorios de impuestos, se detectó diferencias con lo presentado en el Formato Anexo		Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
53	**2-BAL-21-AS2-FI01-0018** **RESULTADO No. 22 NC** Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
54	**2-BAL-21-AS2-FI01-0020** **RESULTADO No. 32 C** Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 5901 de fecha 10 de septiembre de 2021, por concepto de "pago por compra de refacciones, para la reparación de la patrulla No. 12,	**$79,083.00.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA039-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
55	**2-BAL-21-AS2-FI01-0021** **RESULTADO No. 33 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente de información financiera remitido en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficio No. DFM/034/2022 de fecha 31 de enero de 2022	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
56	**2-BAL-21-AS2-FI01-0022** **RESULTADO No. 35 C** Derivado del análisis y revisión efectuada al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, proporcionado mediante Oficio No. CMB/0120/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, signado por la Contralora Municipal	**$8,369.40.**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA040-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
57	**2-BAL-21-AS2-FI01-0023** **RESULTADO No. 37 NC** Derivado del comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado con los Anexos remitidos en Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 17 de marzo de 2022	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
58	**2-BAL-21-AS2-FI01-0024** **RESULTADO No. 38 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reportadas en los registros contables mensuales, remitidos en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó diferencias al comparar los importes de movimientos auxiliares con los anexos de cuentas respectivos	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
59	**2-BAL-21-AS2-FI01-0025** **RESULTADO No. 40 NC** Derivado de la revisión efectuada a la información financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública Mensual y Anual; a la información recepcionada en Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 17 de marzo de 2022	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997 /2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746 /2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	**2-BAL-21-AS2-FI01-0027** **RESULTADO No. 43 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a los saldos contenidos en los Estados de Situación Financiera mensuales, remitidos en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que el saldo final que refleja el estado financiero del mes de septiembre	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
61	**2-BAL-21-AS2-FI01-0028** **RESULTADO No. 46 NC** Derivado del análisis y comparativo efectuado a los Rubros 123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, 124.- Bienes Muebles y 125.- Activos Intangibles, al 31 de diciembre de 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
62	**2-BAL-21-AS2-FI01-0030** **RESULTADO No. 49 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado, a la elaboración, presentación homogénea de la información financiera y presupuestal y la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
63	**2-BAL-21-AS2-FI01-0031** **RESULTADO No. 50 NC** Derivado del análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Segundo Semestre de 2021, enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó diferencia	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
64	**2-BAL-21-AS2-FI01-0032** **RESULTADO No. 51 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización, correspondiente al 4to trimestre de 2021, se detectó que 4 acciones en situación de no iniciadas presentan fecha de término programada el 31 de diciembre de 2021	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
65	**2-BAL-21-AS2-FI01-0033** **RESULTADO No. 54 NC** Derivado del análisis y comparativo efectuado a las cifras contenidas en el Reporte de Adecuaciones Presupuestarias y Actas de Cabildo, remitidas en Acta Circunstanciada de Recepción de Documentación e Información de fecha 17 de marzo de 2022, se detectó que presentan diferencias las ampliaciones y reducciones	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
Ley de Disciplina Financiera			
66	**2-BAL-21-AS2-FI01-0034** **RESULTADO No. 62 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido, y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
67	**2-BAL-21-AS2-AT01-0003** **RESULTADO No. 13 C** Derivado del análisis efectuado a los Precios Unitarios, se constató que la obra (**OP33-074/5000155**), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos,	**$101,117.50**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA041-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
68	**2-BAL-21-AS2-AT01-0004** **RESULTADO No. 20 C** Derivado de la inspección física efectuada se constató que las obras (OP33-032, OP33-056, OP33-075, OP33-074, OP33-073, OP33-031, OP33-066, OP33-078, OP33-079, OP33-067, OP33-030, OP33-080, OP33-071, OP33-038 y OP33-082), presentan anomalías	**$371,857.45**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-BAL-21-AS2-EPRA042-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
69	**2-BAL-21-AS2-AT01-0006** **RESULTADO No. 23 C** Derivado del análisis a los Precios Unitarios, se constató que las obras (**OP33-074 y OP33-040**), no cumplieron con los parámetros de	**$67,411.66**	Con fecha 23 de junio de 2023, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número***

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos		***2-BAL-21-AS2-EPRA043-2023.*** *Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.*
70	**2-BAL-21-AS2-AT01-0007** **RESULTADO No. 25 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes unitarios de las obras (**OP33-032, OP33-056, OP33-074, OP33-031, OP33-066, OP33-067 y OP33-072**), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría del municipio de Balancán, Tabasco.
71	**2-BAL-21-AS2-AT01-0008** **RESULTADO No. 29 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (**OP33-032, OP33-056, OP33-075, OP33-074, OP33-040, OP33-073, OP33-031, OP33-066, OP33-078, OP33-079, OP33-067, OP33-030, OP33-063, OP33-080, OP33-072, OP33-071, OP33-038 y OP33-082**), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	**NC**	Con fecha 2 de junio de 2023, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/1997/2023***, dirigido al Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio **HCE/OSFE/FS/DINV/3746/2024** de fecha 15 de agosto de 2024 se realizó recordatorio a la contraloría

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del municipio de Balancán, Tabasco.
Total, cuantificado:			**$8,290,105.79**

ANEXO 6

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FISM-DF)			
1	**2-BAL-19-AS1-AT01-0004** **RESULTADO No. 10 NC** Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OP33-002, OP33-008 y OP33-007), de 3 (OP33-002, OP33-008 y OP33-007) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OP33-008 y OP33-007) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de uno (OP33-002) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	**NC**	Con fecha 28 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3345/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. En vista que no se ha informado nada al respecto, mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/3744/2024 de fecha 16 de agosto del 2024, esta DI solicitó información al ente.
MONTO TOTAL		**00.00**	

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PARTICIPACIONES FEDERALES			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			
Generales			
1	**2-BAL-18-AS1-FI01-0006** **RESULTADO 21 NC** En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el resumen de la plantilla de personal que se deriva de la Base de la Nómina proporcionada en Cuenta Pública contra los Anexos de Cuentas, específicamente la cuenta presupuestal 8250 (Presupuesto Devengado), correspondientes al primer semestre de 2018, se observaron diferencias en los meses de febrero y de junio de 2018.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/337/2020.*** En investigación e integración. Con fecha 18 de octubre de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 22 de octubre de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/4841/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
2	**2-BAL-18-AS1-FI01-0009** **RESULTADO 28 NC** De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Balancán, Tabasco en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de $46, 870,172.09, que deriva de 21 sentencias ejecutoriadas de un total de 192 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado(OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto del 2018 suscrito por el Presidente Magistrado de dicha instancia; solo se tiene registrado en Cuentas de Orden un importe de $35,295,013.71.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/338/2020.*** Con fecha 15 de junio de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 18 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3271/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio número CMB/0840/2021, de fecha 6 de julio de 2021, informa el inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA 010/AI-CMB/2021.
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			
3	**2-BAL-18-AS2-FI01-0007**	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	RESULTADO 7 NC Derivado de la revisión efectuada al Anexo Técnico del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2018 Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se observó que se tenía programado un recurso por $7,282,408.00, y en los movimientos auxiliares, se tienen un importe de ejecución de $6,080,443.62, de los cuales, no se encontró documental del $1,201,964.38 restantes, así mismo, dentro de dicho importe faltante, se detectaron $600,982.19 los cuales fueron reintegrados sin soporte documental.		***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/344/2020.*** Con fecha 20 de mayo de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 18 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3271/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio número CMB/0840/2021, de fecha 6 de julio de 2021, informa el inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA 010/AI-CMB/2021.
GENERALES			
4	**2-BAL-18-AS2-FI01-0011** **RESULTADO 11 NC** Derivado de la revisión y análisis efectuado a las ministraciones se observó que respecto a los descuentos realizados por la Secretaría de Planeación y Finanzas correspondientes al 7% de comisiones y a los accesorios derivados del convenio de coordinación administrativa de cobro de impuesto predial en los meses de agosto y septiembre no fueron contemplados	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/346/2020.*** En investigación e integración. Con fecha 18 de octubre de 2021, se emitió acuerdo de

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presupuestalmente y no se registraron contablemente en su totalidad por un importe de $7,663.31 y $31,956.32 respectivamente.		conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 18 de octubre de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/4841/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Con fecha 16 de noviembre de 2021, el Ente notifica recepción del oficio de promoción mediante similar CMB/0106/2021. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envié el inicio del procedimiento de investigación.
5	**2-BAL-18-AS2-FI01-0014** **RESULTADO 18 NC** De la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la cuenta 2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2018, se observó diferencias entre lo registrado contablemente en la cuenta de pasivo y lo enterado al Servicio de Administración Tributaria, así mismo, no se encontró registro contable del subsidio al empleo mediante el cual, se disminuye el monto de la retención.	**NC**	Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de ***Comprobación Fiscal*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020,*** dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco “1”.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	**2-BAL-18-AS2-FI01-0021** **RESULTADO 32 NC** Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos por fuente de financiamiento correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018 (Formato3), proporcionado en alcance al Anexo de la Orden de Auditoria No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0627/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, se observó que los ingresos más los refrendos resulta un importe de $399,702,533.00 (Formato 3), que comparados con lo que refleja el Estado del Presupuesto por Fuente, Situación Partida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, por un monto de $399,323,264.74, presenta una diferencia de $379,268.26; así mismo no se proporcionó soporte documental de las diferencias reflejadas en dicho formato.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/350/2020.*** En investigación e integración. Con fecha 14 de octubre de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 22 de octubre de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/4841/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Con fecha 16 de noviembre de 2021, el Ente notifica recepción del oficio de promoción mediante similar CMB/0106/2021.

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	**2-BAL-18-AS2-FI01-0030** **RESULTADO 43 NC** Derivado del análisis y revisión comparativa efectuada a los Informes Financieros y Presupuestales enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización en relación con las cifras que reflejan los anexos contenidos en el Informe de Autoevaluación del Tercer y Cuarto Trimestre de 2018, y al Estado de Actividades de los meses de septiembre y diciembre 2018.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/355/2020.*** Con fecha 20 de mayo de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 18 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/3271/2021***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Mediante oficio número CMB/0840/2021, de fecha 6 de julio de 2021, informa el inicio de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA 010/AI-CMB/2021.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
8	**2-BAL-18-AS2-AT01-0007** **RESULTADO 20 NC** Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública **(OPH-010)**, se constató que	**NC**	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra. **Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra** OPH-010.- El anticipo se entregó 8 días posterior a la fecha de inicio de la obra pactada en el contrato, sin que exista evidencia fundada y motivada; fecha de inicio de obra según contrato 26/11/2018, entrega de anticipo 04/12/2018.		***HCE/OSFE/FS/DINV/3415/2020***, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Con fecha 05 de octubre de 2020 el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco informó mediante oficio número CMB/0555/2020 que se inició el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **EPRA011/AI-CMB/2020.**
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
9	**2-BAL-18-AS2-AT01-0010** **RESULTADO 25 NC** Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública **(OPAR-002 y OPAR-001)**, se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. **No se encuentran debidamente integrados en su documentación** **OPAR-002**.- Justificación para la excepción a la Licitación Pública. **OPAR-001**.- Justificación para la excepción a la Licitación Pública.	**NC**	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el ***Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/358/2020.*** En investigación e integración. Con fecha 14 de octubre de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control. Con fecha 18 de junio de 2021, se emitió oficio de ***Promoción de Responsabilidad Administrativa*** número ***HCE/OSFE/FS/DINV/4841/2021***, dirigido al Contralor

ANEXO 7

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. Con fecha 16 de noviembre de 2022, el Ente notifica recepción del oficio de promoción mediante similar CMB/0106/2021. ***Pendiente*** que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
MONTO TOTAL:		**$00.00**	

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
HALLAZGOS FISICOS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
1	Proyecto OP029.- Rehabilitación De Drenaje Sanitario En Las Calles Gustavo Díaz Ordaz, Reforma, Iguala, Ignacio Zaragoza Y Calle Benito Juárez, Ubicado En Villa El Triunfo. **Números. - 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11** **Clave:** 2-BAL-17-AS1-AT01-0001 2-BAL-17-AS1-AT01-0002 2-BAL-17-AS1-AT01-0003 2-BAL-17-AS1-AT01-0004 2-BAL-17-AS1-AT01-0005 2-BAL-17-AS1-AT01-0006 2-BAL-17-AS1-AT01-0007 2-BAL-17-AS1-AT01-0008 2-BAL-17-AS1-AT01-0009	**623,619.53**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se dictó Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/216/2021-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
2	Proyecto OP061.- Ampliación de línea de presión con tubería de PVC RD26 de 8 de ø y caja rompedora de presión en el periférico de la Ciudad de Balancán. **Números. - 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **Clave:** 2-BAL-17-AS1-AT01-0010 2-BAL-17-AS1-AT01-0011 2-BAL-17-AS1-AT01-0012 2-BAL-17-AS1-AT01-0013 2-BAL-17-AS1-AT01-0014	**133,429.37**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se dictó Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/217/2021-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
3	**2-BAL-17-AS2-FI01-0001** **RESULTADO No. 4. C.** Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de Personal digitalizada con 1053 Servidores Públicos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2017, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado y Tabuladores de Remuneraciones y de Sueldos y Salarios; se observó que 2 Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación al monto máximo de Rango de Percepciones Ordinarias Mensual Neta de los Servidores Públicos por un importe de $44,413.68.	0.00 (monto aclarado	Atendido
4	**2-BAL-17-AS2-FI01-0002** **RESULTADO No. 5. C.** Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales de la Plantilla de Personal digitalizada, enviada en Cuenta Pública a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con 1053 Servidores Públicos correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2017 y Estructura Orgánica Municipal; se observó que 2 Servidores Públicos excedieron sus percepciones netas pagadas en relación a su Superior Jerárquico por un importe de $6,484.94.	0.00 (monto aclarado	Atendido
3	**2-BAL-17-AS2-FI01-0003** **RESULTADO NO. 24. NC.** Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los	**NC**	*Se notifico inicio de investigación mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021, expediente EPRA011/AI-CMB/2021.*

ANEXO 8

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	SITUACIÓN ACTUAL
	movimientos de las órdenes de pago correspondientes de julio a diciembre de 2017, del Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles en específico a la partida 55101 Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad Pública, la orden de pago No. 7260 de fecha 14 de diciembre de 2017 por concepto de pago de la compra de armamento para la Dirección de Seguridad Pública del proyecto AD0009.- Adquisición de armas cortas y largas, mediante transferencia electrónica de fecha 15 de diciembre de 2017, del banco BANJERCITO de la fuente de financiamiento Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG) a nombre de la Dirección General de Industria Militar.		
4	**2-BAL-17-AS2-FI01-0005** **RESULTADO No. 31. NC.** Derivado del análisis y revisión comparativa efectuada al saldo de la cuenta contable de Bienes Muebles e Inmuebles reflejado en el Estado de Situación Financiera, se observó en específico que el rubro 12313 Edificios no habitacionales refleja un importe de $23,788,178.87 y el reporte del Inventario Consolidado con cifras al 31 de diciembre (Cédula de Bienes Inmuebles Edificios) 2017 proporcionado por el ente fiscalizado presenta un importe de $13,608,718.90, reflejando una diferencia de $10,179,459.97.	**NC**	*Se notifico inicio de investigación mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021, expediente EPRA011/AI-CMB/2021.*
MONTO TOTAL:		**$757,048.9**	

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	**Proyecto OP028.-** Rehabilitación de camino tramo Ej. Nicolás Bravo-Ra. Las Tablas, ubicado en Ej. Bilín, con una meta final de 6.59 Kms	**338,745.69**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio:** Se dictó Acuerdo de Inicio del P**rocedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/335/2020-BALANCÁN. 318,130.03** Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/1197/2025** de fecha 26 de marzo del año 2025. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
2	**Proyecto IP001.-** Bacheo de concreto hidráulico, ubicado en Ciudad, Balancán, con una meta final de 1.00 Mantenimiento	**548,249.94**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio:** Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/334/2020-BALANCÁN.** **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
3	**Proyecto OP062.-** Ampliación del Boulevard Francisco J. Santamaría, en la Col. Centro, ubicado en Villa El Triunfo, con una meta final de 1.00	**85,018.98**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			HCE/OSFE/DSAJ/PRR/037/2021-BALANCÁN. **Status:** Se encuentra en vía de notificación el acuerdo de pruebas.
4	**Proyecto OP063.-** Reconstrucción de Casa de Arte Col. Centro, ubicado en Ciudad, Balancán, con una meta final de 1.00 Edificio	**5,007,538.90**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2021-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
5	**Proyecto OP053/SD871.-** Construcción de drenaje sanitario en las Col. La Guadalupe y Col. Periférico (60% FISE), ubicado en ciudad Balancán, con una meta final de 1,866.30 m	**4,264,404.76**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/052/2021-BALANCÁN de fecha 3 de febrero de 2021.** Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/1543/2025** de fecha 09 de abril de 2025. **Status:** Se encuentra pendiente de solicitar Procedimiento Administrativo de Ejecución.
6	**Proyecto OP054.-** Construcción de drenaje sanitario en las Col. La Guadalupe y Col. Periférico (40% FISM), ubicado en Ciudad, Balancán, con una meta final de 1,866.30 M	**2,953,148.56**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con

ANEXO 9

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/074/2021-BALANCÁN de fecha 15 de febrero de 2021.** **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
MONTO TOTAL:		**$13,197,106.83**	

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
CUARTO TRIMESTRE			
1	**Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo lll).** **Observación 2.-** Derivado de la revisión efectuada a los Componentes o Proyectos Nos. IP175, IP176, IP177, IP178, IP179, IP180, IP181, IP182, IP183, IP184, IP185, IP186, IP187, IP188, IP189, IP190, IP191, IP192, IP193, IP194, IP195, IP196, IP197, IP198, IP199, IP200, IP201, IP202, IP203, IP204, IP205, IP206, IP211 se observaron inconsistencias	**788,882.36**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/092/2020-BALANCÁN.** **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
CUARTO TRIMESTRE			
2	**Proyecto OP106.- Remodelación de la unidad deportiva José Nazur Bolívar, ubicado en Balancán**	**567,712.97**	Se dictó Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria del expediente número **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/207/-BALANCÁN por 218,002.94** Observación 2.6 ,2.7 y 2.8. **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.
3	**Proyecto OP103/SD784.- Construcción de alcantarillado sanitario (Col. Carlos Enrique Abreu y Gral. Luís Felipe**	**6,526,525.72**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Domínguez) 60% FISE, ubicado en Balancán.		Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/205/2020-BALANCÁN.** Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, mediante oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/4303/2024** de fecha 18 de septiembre del año 2024. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
4	**Proyecto OP114.- Construcción de alcantarillado sanitario (Col. Carlos Enrique Abreu y Gral. Luís Felipe Domínguez) 40% FISM, ubicado en Balancán, Ciudad, con una meta final de 2.473 Kms.**	**4,351,017.15**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/170/2020-BALANCÁN.** Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, mediante oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/4299/2024** de fecha 18 de septiembre del año 2024. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
5	**Proyecto OP102/SD785.- Construcción de drenaje sanitario (Col. El Pedregal) 60% FISE, ubicado en Villa El Triunfo, con una meta final de 2,856.00 ML**	**8,022.58**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/169/2020-BALANCÁN.**

ANEXO 10

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.
6	**Proyecto OP113.- Construcción de drenaje sanitario (Col. El Pedregal) 40% FISM, ubicado en Villa El Triunfo, con una meta final de 1,904.00 ML**	**115,223.60**	Para los efectos del Procedimiento **Resarcitorio**: Se emitió Acuerdo de Inicio del **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/169/2020-BALANCÁN.** **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
CUARTO TRIMESTRE			
7	**Observación 4.1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
MONTO TOTAL:		**$12,357,384.38**	

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	**Participaciones Federales Punto 1.- Capitulo 1000 inconsistencias en el Tabulador de Sueldos.**	**104,960.71**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria radicado en **HCE/OSF/026/2016-BALANCAN.** **Status:** Se emitió resolución. **Asunto totalmente concluido.**
2	**Punto 3.- Como resultado del análisis de los componentes o proyectos IP279, IP280, IP281, IP282, IP283, IP284, IP285, IP286, IP287, IP288, IP289, IP290, IP291, IP292, IP293, IP294, IP295, IP296, IP297, IP298, IP299, IP300, IP301, IP302, IP022, IP023, IP303, IP304, IP305, IP306, IP307, IP308, IP309, IP310, IP311, IP312, IP313, IP314, IP315, IP316, IP329, IP022, IP023, IP303, IP304, IP305, IP306, IP307, IP308, IP309, IP310, IP311, IP312, IP313, IP314, IP315, IP316, IP329 Se observaron diversas inconsistencias.**	**869,515.59**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/030/2019-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
3	**Ingresos de Gestión Punto 1**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
4	**Punto 2**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
5	**Punto 3**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
6	**Generales** **Punto 4**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
7	**Punto 5**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
8	**Rubros Específicos Punto 6**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
9	**Punto 7**.-	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
10	**Punto 4.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. **A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:**			
SEGUNDO TRIMESTRE			
11	**Proyecto OP006.- Rehabilitación de drenaje sanitario, Ubicada en Villa Quetzalcóatl (Cuatro Poblados), ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2014**	**508,896.59**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio** el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/017/2019-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
TERCER TRIMESTRE			
12	**Proyecto OP048.- Construcción de techumbre en cancha de usos**	**9,493.36**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**:

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	múltiples, ubicado en Ej. Missicab (La Pita),		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inicia **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/067/2018-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
13	**Proyecto OP049.- Construcción de Techumbre en Escuela Primaria Brigada Usumacinta, ubicado en Pob. Cap. Felipe Castellanos Díaz (San Pedro).**	**5,008.00**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inicia **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria Acumulado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/067/2018-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
14	**Proyecto OP052.- Construcción de pavimento hidráulico en avenida Lic. Carlos A. Madrazo Becerra (2da etapa), ubicado en Balancán**	**13,984.35**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Resarcitoria a los Presuntos Radicado en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/079/2018-BALANCÁN** **Status:** Se emitió Resolución.
15	**Proyecto OP038.- Mantenimiento de calles de terracería, ubicado en Ej. Francisco I. Madero 1ra. Sección.**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
16	**Proyecto OP027.- Construcción de pavimento hidráulico, ubicado en Villa Quetzalcóatl (Cuatro Poblados), ejecutado con modalidad Ramo 33 Fondo III 2014**.	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
17	**Proyecto OP021.- Rehabilitación de drenaje sanitario, ubicado en Ej. El Naranjito**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
18	**Proyecto OP023.- Ampliación de red de distribución eléctrica en media y baja tensión (Col. Pueblo Unido), ubicado en Balancán.**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
19	**Proyecto OP172.- Ampliación de red de distribución eléctrica en media y baja tensión, ubicado en Ra. Las Tablas**	**3,145,425.54**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/085/2018-BALANCÁN.** **Status:** Se emitió Resolución.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	**Proyecto OP170.- Perforación de Pozo Profundo y Subestación Eléctrica, ubicado en Ej. Adolfo López Mateos**	**1,890,246.96**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente **HCE/OSFE/DAJ/PFRR/029/2019-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
21	**Proyecto OP059.- Ampliación de red de distribución eléctrica en media y baja tensión (Col. Yomel), ubicado en Ciudad Balancán**	**1,565,556.31**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició **Procedimiento para el Fincamiento** de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente en **HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/022/2019-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
TERCER TRIMESTRE			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO			
22	**Proyectos OP048, OP049, OP052, OP038, OP027, OP023, OP005, OP024, OP039**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP048, OP049, OP052, OP038, OP027, OP023, OP005, OP024, OP039:**

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
B).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
23	**Proyectos OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP005, OP024, OP039**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP005, OP024, OP039:** Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
24	**Proyectos OP038, OP027, OP023, OP039**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP038, OP027, OP023, OP039:** Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
25	**Proyectos OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP024**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP024:** Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
26	**Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
27	**Proyectos OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP024, OP039**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP024, OP039***:* Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
28	**Proyectos OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP039**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP048, OP049, OP021, OP038, OP027, OP023, OP039** *(competencia del municipio)* se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
29	**Proyectos OP171, OP173, OP172, OP170, OP059**	**Documentales**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171, OP173, OP172, OP170, OP059**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUI PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
30	**Proyectos OP171, OP173, OP172, OP170, OP059**	**Documentales**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171, OP173, OP172, OP170, OP059**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
31	**Proyectos OP171, OP173**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171, OP173,** *(competencia del municipio)* se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
32	**OP171.-**	**Documental**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171,** *(competencia del municipio)* se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.

ANEXO 11

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO **A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:**			
33	**Observación 4.1.-** **Observación 4.2.-** **Observación 4.3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
34	**Proyectos OP171, OP173, OP172, OP170**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171, OP173, OP172, OP170**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
35	**Proyectos OP171, OP173, OP172, OP059**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los Proyectos **OP171, OP173, OP172, OP059**: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.
MONTO TOTAL:		**$8,113,087.41**	

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
SEGUNDO TRIMESTRE			
1	**Participaciones Federales Punto No. 1.- Derivado del análisis efectuado al capítulo 1000.- Servicios personales se observaron servidores públicos que exceden sus percepciones.**	**S/M**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014**. **Status: Quedando pendiente imposición de una sanción.**
CUARTO TRIMESTRE			
2	**Punto No. 14.-**	**15,399,951.61**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en el expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/177/2017-BALANCÁN.** **Status:** Se encuentra pendiente de emitir Resolución.
A) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	**Participaciones Federales Punto No. 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A02/CMB/2014**.

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Quedando pendiente una imposición de una sanción.
4	**Punto No. 2.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014** **Quedando pendiente una imposición de una sanción.**
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO:			
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	**Proyecto OP22.- Construcción de pavimento hidráulico ubicado en Ej, El Pichi, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014** **Quedando pendiente la imposición de una sanción.**
6	**Proyecto OP17.- Rehabilitación de calles de terracería, ubicado en Pob. Cap. Felipe Castellanos Díaz (San Pedro), ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014** **Quedando pendiente una imposición de una sanción.**

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	**Proyecto OP18.- Construcción de pavimento hidráulico, ubicado en Pob. Cap. Felipe Castellano Díaz (San Pedro) ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014** **Quedando pendiente una imposición de la sanción.**
8	**Proyecto OP19.- Rehabilitación de calles de terracería, ubicado en Ej. El Chamizal, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo 2013**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014**, mismo que fue resuelto en fecha 21 de julio de 2014 **Quedando pendiente una imposición de sanción.**
9	**Proyecto OP14.- Construcción de guarniciones y banquetas, ubicado en Villa el Triunfo, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014**, mismo que fue resuelto en fecha 21 de julio de 2014. **Quedando pendiente una imposición de la sanción.**

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
10	**Proyecto OP26.- Ampliación de Red de distribución eléctrica media y baja tensión, ubicado en Ej. Bilin**	**383,689.94**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP26, OP23 y OP57 acumulado en **HCE/OSF/DAJ/PFRR/173/2017-BALANCÁN** por un monto total de 1,231,447.23 Se emitió el acuerdo de pruebas correspondiente con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/5567/2020**. **Status:** El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.
CUARTO TRIMESTRE			
11	**Proyecto OP23.- Reconstrucción de pavimento asfaltico, ubicado en Poblado Mactún, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**261,488.99**	
12	**Proyecto OP57.- Ampliación de red de distribución eléctrica en media y baja tensión (Colonia el Nuevo Milenio), ubicado en Balancán, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2013**	**586,268.30**	
CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
13	**Documentación que se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizador, que presenta inconsistencias en su contenido.** **Proyecto OP13, Ramo 33 Fondo III 2013.**	**Documentales**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** al proyecto **OP13**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014**, mismo que fue resuelto en fecha 21 de julio de 2014 **Quedando pendiente una imposición de la sanción.**

ANEXO 12

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA V. OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
14	**Proyectos OP13**, **OP14**, **OP17**, **OP19**, **OP22**, **Ramo 33 Fondo III 2013 e IS20 Participaciones Federales 2013.**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** a los proyectos **OP13, OP14, OP17, OP18, OP19, OP22, IS20**: Mediante oficio número **CMB/428/2014** de fecha 25 de julio de 2014 la Contraloría Municipal informó que con fecha 02 de julio de 2014 inició el Procedimiento Administrativo, radicado con número **P.R.A 02/CMB/2014**, mismo que fue resuelto en fecha 21 de julio de 2014 **Quedando pendiente una imposición de la sanción.**
MONTO TOTAL:		**$16,631,398.84**	

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
1	**Participaciones Federales Punto No. 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
2	**Punto No. 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	**Ramo 33 Fondo III Punto No. 2.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	**Ramo 33 Fondo IV Punto No. 3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
5	**Generales Punto No. 4.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo.** **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
6	**Generales Punto No. 3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo.** **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
7	**Punto No. 4.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
8	**Punto No. 5.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	**Autoevaluación Punto No. 6.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
10	**Participaciones Federales Punto No. 1.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
11	**Ramo General 33 Fondo III Punto No. 3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	**Punto No. 3.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	**Punto No. 4.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	**Punto No. 5.-**.	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	**Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 6.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
16	**Punto No. 7.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
17	**Generales Punto No. 8.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
18	**Punto No. 9.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
19	**Punto No. 10.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	**Punto No. 11.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	**Punto No. 12.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
22	**Punto No. 13.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
23	**Autoevaluación Punto No. 14.-**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CAPITULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CEDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA FISCALIZADA.			
TERCER TRIMESTRE			
24	**Obras que presentan irregularidades físicas: Proyecto OP050.- Pavimentación de calle con concreto hidráulico (calle Juan Escutia, entre calle Emiliano Zapata y calle sin nombre), ubicado en Balancán.**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
25	**Proyecto OP004.- Mantenimiento de calles de terracería, ubicado en Villa el Triunfo, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2012**	**427,322.00**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/020/2017-BALANCAN** Con fecha 31 de enero de 2020 se emitió Acuerdo de pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/630/2020**. Con fecha 04 de mayo del año 2022, se emitió Pliego Definitivo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
26	**Proyecto OP028.- Construcción de techumbre, ubicado en Ej. Adolfo López Mateos, ejecutada con modalidad Convenios Federales 2012**	**7,033.56**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/026/2017-BALANCAN.** Se emitió acuerdo de pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/1029/2020.** Con oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/1974/2022** de fecha 4 de mayo del año 2022, se emitió Resolución del Procedimiento Resarcitorio. **Status: ASUNTO CONCLUIDO.**
27	**Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido: Proyecto OP031.- Construcción de puente tubular, ubicado en Ej. El Chamizal, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2012**	**282,494.84**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/021/2017-BALANCAN**. Con fecha 21 de febrero del año 2020, se emitió Acuerdo de Pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/958/2020.** **Status:** Se emitió Pliego Definitivo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
28	**Proyecto OP072.- Construcción de camino cosechero, ubicado en Ej. El Capulín, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2012**	**229,510.70**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/021/2017-BALANCAN**. Con fecha 21 de febrero del año 2020, se emitió Acuerdo de Pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/958/2020.** **Status:** El expediente se encuentra en proyecto de la Resolución del Amparo en revisión.
CUARTO TRIMESTRE			
29	**Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido: OP037.- Construcción de camino cosechero, ubicado en el Ej. Jolochero, ejecutada con modalidad Ramo 33 Fondo III 2012**	**94,445.25**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/021/2017-BALANCAN**. Con fecha 21 de febrero del año 2020, se emitió Acuerdo de Pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/958/2020.**

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
			Status: El expediente se encuentra en proyecto de la Resolución del Amparo en revisión.
30	**OP078.- Construcción de camino cosechero (706 el Chorro) ubicado en Ej. Capulín**	**101,572.68**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/021/2017-BALANCAN**. Con fecha 21 de febrero del año 2020, se emitió Acuerdo de Pruebas con número de oficio **HCE/OSFE/FS/DSAJ/958/2020.** **Status:** El expediente se encuentra en proyecto de la Resolución del Amparo en revisión.
TERCER TRIMESTRE			
31	**Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado. Documentación que no se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizador: Proyectos OP004, OP028, OP029, OP041, OP042, OP048, OP049, OP050, OP051, OP031**	**Documentales**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** de los proyectos **OP004, OP028, OP029, OP041, OP042, OP048, OP049, OP050, OP051, OP072, OP031**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 13

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
32	**Documentación que se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizador que presenta inconsistencia en su contenido: Proyectos OP001, OP032, OP034, OP036, OP037, OP043, OP078**	**Documentales**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** de los proyectos **OP001, OP032, OP034, OP036, OP037, OP043 y OP078** *(competencia del municipio)* se informa: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
TERCER TRIMESTRE			
33	Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada. **Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos: OP029, OP031, OP041, OP049, OP050**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** de los proyectos **OP029, OP031, OP041, OP49 y OP050** *(competencia del municipio)* se informa: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CUARTO TRIMESTRE			
34	**Inconsistencias Programático-Presupuestal de proyectos**: **OP001, OP032, OP034, OP036, OP037, OP043, OP078**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo de los proyectos OP001, OP032, OP034, OP036, OP037, OP043 y OP078** *(competencia del municipio)* se informa: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
MONTO TOTAL:		**$1,142,379.03**	

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO **A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS**			
TERCER TRIMESTRE			
1	**Ramo 33 Fondo III** **Punto No. 1.-** En revisión a los proyectos muestras **IS-083 E IS-084** Suministro de Luminarias, no se proporcionó Documentación Soporte	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Con oficio **CMB/169/2012** de fecha 18 de mayo de 2012, La Contraloría Municipal de Balancán envía acuerdo de inicio del **Procedimiento Administrativo radicado en PRA/02/CMB/2012.**
2	**Rubros Específicos** **Punto No. 2.-** En revisión a los movimientos auxiliares de bancos específicamente a los de Cuenta de Egresos **702-32019** de Banamex S.A. de C.V. se determinaron inconsistencias en las pólizas de Egresos	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: Con oficio **CMB/169/2012** de fecha 18 de mayo de 2012, La Contraloría Municipal de Balancán envía acuerdo de inicio del **Procedimiento Administrativo radicado en PRA/02/CMB/2012.**
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
3	**Ramo 33 Fondo III Punto No. 1.**	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo** se informa: Con oficio **CMB/169/2012** de fecha 18 de mayo de 2012, La Contraloría Municipal de Balancán envía acuerdo de inicio del **Procedimiento Administrativo radicado en PRA/02/CMB/2012.**
AUDITORÍA ANUAL			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. **CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.**			
4	**Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido.** **OP211.-** Ampliación de Red de Energía Eléctrica en media y	**Control Interno**	Para los efectos del **Procedimiento Administrativo**: **Pendiente sanción administrativa**, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 14

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	baja tensión (Sector de los Sánchez), Ubicado en la Ra. Pejelagarto 1ª Sección.		
MONTO TOTAL:		**$0.00**	

ANEXO 15

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A). - DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	**Participaciones Federales Punto 1.-**	**22,495.37**	Para los efectos del **Procedimiento Resarcitorio**: Se emitió Pliego Definitivo del **Procedimiento para el Fincamiento** del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con el número de expediente **HCE/OSF/DAJ/PFRR/113/2014-BALANCAN** con número de oficio **HACE/OSFE/DSAJ/2500/2020.** Se resolvió el Recurso de Reconsideración Número **035/2020,** con fecha 12 de febrero de 2021 con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/745/2021. Se solicito Procedimiento Administrativo de Ejecución a la Secretaría de Finanzas, mediante oficio número **HCE/OSFE/FS/DSAJ/4875/2024** de fecha 30 de octubre de 2024. **Status: ASUNTO CONLCLUIDO.**
Monto Total:		**$22,495.37**	